B.A. PÚBLICA

Juéves 16 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 541

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
69-POTOSI

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

Otra piedra del edificio

La honorabilidad de las corporaciones no tiene otra medida que la de sus miembros individualmente considerados, y la de sus actos.

Nadie, sin injusticia, puede decir que una corporacion es mala, cuando en su seno hay personas honorables, y sus actos son dignos, aun que tenga sus defectos; pues del mismo modo que es imposible encontrar en la raza humana un individuo que no tenga en sn carácter uu defecto, en su cuerpo un lunar, asi es tambien imposible encontrar solamente perfecciones en una corporacion, compuesta de diversos caracteres, con distintos afectos.

Pero es muy fácil el ataque á las corporaciones en masa, aun que no es lo mas valiente, ni lo mas leal; pero por lo misme que asi es, se practica mas generalmente.

La hnmanidad se resiente de una marcada propension al daño.

Si un hombre, una vez en su vida, se embriagó v otros lo vieron, pasará por borracho eterno, por que todos publicarán que lo vieron—hay placer en notar lo malo de los demas; y, á veces, se inventa para tener aquel placer.

Si por el contrario, haceis en público una accion digna y meritoria, pasa inapercibida, ó se menciona con indiferencia. Se cree generalmente que la pequeñez de los demas nos engrandece: que sus vicios nos dan virtudes y vice-versa.

No dar pábulo á esa maldad característica, á esa propension á creer siempre lo peor: no esplotar esa tendencia, sino por el contrario, reprimirla y contenerla en el límite de lo justo, de lo verdadero y de lo noble, no és tarea para espíritus pequeños, ni para partidistas ciegos por sus ódios, su despecho ó sus intereses.

No es estraño, pues, que en la lucha ardiente de los partidos sus hombres se increpen agriamente los defectos, callando de intento las virtudes. Ni es estraño tampoco que en el deseo de dañar á sus contrarios, se lance el ataque injusto, y aun la calumnia á veces, á Corporaciones enteras compuestas de hombres que, considerados individualmente valen, *cuando menos*, tanto como aquellos que los insultan.

Pero los espíritus tranquilos deben oponerse á ese torrente devastador, llevando por la discusion honrada y leal el conocimiento perfecto de los hechos á aquellos que, libres de ódios, libres de aspiraciones, quieran buscar en los antecedentes históricos las presunciones para el porvenir.

Hemos emprendido esta tarea, y vamos á tocar otra piedra del edificio de nuestros contrarios políticos.

Para algunos descontentos, periodistas ó nó, el insulto á la Legislatura provincial se ha hecho habitual, echando de intento sobre ella responsabilidades odiosas y sistemadas, formulando anatemas á diestro y siniestro, *solo porque su composicion actual no és la misma de otras epocas.*

Prescindiendo de la falta de patriotismo y del mal positivo que se hace al crédito del país con esa predica, vamos á esaminar friamente si en efecto merecen las Cámaras esas increpaciones é insultos diarios, y si lo merecen sus miembros.

Imposible seria perpetuar en las Cámaras los mismos hombres.

1°. Porque nuestro sistema se opone á ello.

2°. Porque esos hombres llegan á ser inutiles bajo el punto de vista de la época.

3°. Porque la renovacion es una ley de la naturaleza, en todo sentido.

4°. Porque, siendo una *carga*, no se puede imponer ni admitir á perpetuidad.

5°. Porque muchos pasan á otros puestos en que son tanto ó mas útiles.

Siendo imposible la perpetuidad, la cuestion vendria á ser simplemente que la renovacion no fuese desventajosa al país bajo el punto de vista de los hombres; pero jamás podria argüirse de mala ó de buena, por que dejasen de ser elegidos unos por otros en igualdad de condiciones.

¿Hay desventaja alguna para el pais en la composicion de las Cámaras actuales?

Vamos á verlo estableciendo su parangon. Para ello tomaremos la época y los hombres que sirven de *caballito de batalla* á los detractores de la actual Diputacion.

Cámaras anteriores	*Cámaras de 1873*
Acosta, Pose	Gonzalez Garaño, Pereira
Agrelo, Molina	L. Garcia, Basavilvaso
Calzadilla, Galvan	Cambaceres, J. M. Nuñez
Anchorena, Casares	Moreno, Frias
Cuenca, Castro	Amadeo, Tejerina
Albarellos, Aguirre	Romero, Jorge
Elizalde, Garcia	Garcia, Estrada
Gelly, Peña	Jurado, Nazar
Picá, Sosa	Somellera, Escalada
Bavio, Bosch	Garmendia, Gache
Iraola, Molino Torres	Madero, Langenheim
Trelles, Obligado	Terry, Quirno Costa
Arenas, Barros Pazos	Toledo, Molina
Bustillo, Megia	Obarrio, Alem
Llavallol, Marin	Cárlos Encina, Blanco
M. de Oca, Martinez	Peralta, Gonzalez Catan

Y podriamos seguir comparando uno á nno, pero basta á nuestro propósito. ¿En qué sentido, en que terreno son mejores los unos que los otros?

¿Habrá acaso en unos, en su conjunto, y en sus detalles, mas inteligencia, mas honradez, mas laboriosidad, mas amor á la patria, mas abnegacion, mas servicios, ni mas sacrificios?

¿Son mayores, ni de mejores servicios al pais Galvan, Calzadilla, Anchorena, Molina, que le son Tejerina, Gache, Garmendia, Amadeo?

¿Son mas inteligentes ni mas honorables Albarellos, Elizalde, Peña, Martinez, que lo son Somellera, Garaño, Pereyra, Romero, Nuñez, Quirno?

Seguramente que nadie se atreveria á afirmarlo de buena fé.

¿Luego en que consiste la diferencia?

Nada mas q' en la ceguedad intencional del partidista esxaltado, que cierra los ojos y avanza para no ver ni oír.

Nada mas constituye la diferencia que la opinion política de los miembros de las Cámaras. Si en vez de ser en su mayoria Alsiuistas fuesen Mitristas, serian para estos inmejorables.

Y no se diga para salir por la tangente que si bien los actuales no son inferiores á los pasados, podrian sin enbargo ser mejores.

Ese seria un sofisma de mala fé.

La honradez, la inteligencia y los servicios, no se miden por varas ni se pesan por libras, como la seda ó la carne.

¿Cual seria el Juez autorizado para, tratándose de individuos cuyas aptitudes fuesen conocidas, poder decir *tal* seria mejor que *cual* en igualdad de circuntancias?

Eso no seria ya temeridad sino locura.

Es verdad que el ódio y el despecho son dos especies de locura. Puede ser que esas pasiones llevadas á su último estremo hagan surgir derrepente el Juez que nos diga *soy yo y mis amigos mucho mejor que todo lo mejor del presente, el pasado y el porvenir.*

Juntas calificadoras

He aquí el decreto del Gobierno de la Provincia nombrando las Juntas Calificadoras que han de precidir la insercion de los ciudadanos en el Registro Cívico Nacional.

El conjunto demostrado en estos nombramientos garante la imparcialidad y leal conducta en uno de los actos á ejercerse, mas solemnes de la vida democrática de los pueblos republicanos.

El Gobierno de la Provincia ha consultado los intereses políticos que agitan en la actualidad á dos opiniones en completa desinteligencia.

De esta manera cesa la murmuracion de la fraccion Mitrista, que viendo sombras de derrota por todas partes, acusaba al gobierno del Sr. Acosta, de estar ligado al partido popular del Dr. Alsina.

Dia á dia el círculo pequeño qne sostiene al General Mitre, va viéndosele en su mas completo descrédito, afirmando, como lo ha hecho, que el Sr. Acosta prestaba sus elementos oficiales á los partidarios de la simpática y popular candidatura de Adolfo Alsina.

Todos los va abandonando.

La verdad huye de ellos como el murciélago de la luz del medio dia.

La candidatura Alsina, nacida del corazon del pueblo no ha necesitado del concurso forzoso de ningun elemento oficial.

De esta manera la fraccion de los proveedores, con todo el oro que arrojase en este campo de lucha electoral, para comprar conciencias que no tendrán jamás en Buenos Aires; verá que Adolfo Alsina sin el oro de los proveedores que no tiene y menos con el concurso del Brasil, no darán otro espectáculo que consignar en el memorable libro de las derrotas, esta otra que con dobles caracteres indelebles los hará esconderse para siempre: CUARTA DERROTA EN BUENOS AIRES DEL CÍRCULO PROVEEDOR, QUE PRETENDIO TRIUNFAR CONTRA SU VOLUNTAD SOLEMNE IMPONIÉNDOLE LA CANDIDATURA DEL SABLE DEL GENERAL MITRE.

Este decreto es la mejor garantia de la mencionada derrota, y el evidente triunfo del hombre del pueblo Adolfo Alsina:—

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1873.

A S. E. el señor Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Para su conocimiento y fines consiguientes, tengo el honor de remitir á V. E. impresa y en número suficiente de ejemplares, la ley de elecciones del 25 del corriente.

Remito tambien las boletas de inscripcion, á que se refiere el artículo 18 de la misma ley; y en cuanto á los libros en blanco del Registro Cívico, V. E. se ha de servir ordenar su compra y distribucion en el número necesario, segun las secciones electorales en que está dividida la Provincia de su mando, enviando para su abono la cuenta de su importe.

Debiendo abrirse el Registro el primer Domingo de Noviembre próximo, en el presente año, el Sr. Presidente de la República me encarga recomendar á V. E. se sirva tomar las medidas necesarias, á fin de esa prescripcion de la ley sea cumplida exactamente.

Dios guarde á V. E.

ULADISLAO FRIAS.

Octubre 13 de 1873.

Acúsese recibo, espídase el decreto acordado, publiquese é insértese en el Registro Oficial con su referencia.

ACOSTA
ALMANCIO ALCORTA

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1873.

En virtud de lo dispuesto en el art. 2 ° de la ley de elecciones nacionales, el Gobierno

HA ACORDADO Y DECRETA

Art. 1 ° Convócase á los ciudadanos de la Provincia para que concurran ante las juntas calificadoras, á efecto de inscribirse en el Registro Cívico Nacional, que deberá abrirse el 2 del entrante Noviembre y funcionar con arreglo á lo prescripto en el art. 4 ° de la misma ley.

Art. 2. ° Nómbrase para comoouer las juntas calificaduras de las parroquias de la capital, bajo la presidencia de los respectivos Jueces de Paz, á los ciudadanos siguientes:

Catedral al Norte—D. Martin Nazar y D. Juan G. Peña.

Catedral al Sud—D. Juan M. Cárrega y D. Manuel Antonio Arrotes.

San Miguel—D. Belisario Roldan y D. Eugenio Blanco.

San Nicolás—D. Cipriano Zelada, y D. Camilo Berdier.

Piedad—D. Anjel M. Martinez y D. Anacleto Pinto.

Socorro—D. Manuel Rodriguez y D. Tiburcio Bustos (padre).

Pilar—D. Joaquin Cazon y D. Lesandro Delgado.

Balvanera—D. Felipe J. Duran y D. José E. Mebe.

Monserrat—D. Eustaquio Diaz Velez y D. Carloe Orr,

Concepcion—D. Exequiel Martinez y D. Alfonso Demaria.

San Telmo—D, Antonio Bilbao la Vieja y D. Adolfo Villater

San Cristobal—D. Ricardo Gowland y D' Hortesio Mendez,

Santa Lucía—D, José Miguel Ballesteros y D. Juan Videla.

San Juan Evanjelista—D, Rodoifo Casares y D. Tristan Lascano.

Art. 3° Quedan nombrados para componer las juntas calificadoras de los partidos de campaña, bajo la presidencia de los respetivos jueses de paz los ciudadanos siguientes:

Arrecifes—D, Rafael Viñaz y D. Antonío Diez.

Azul—D. Blas Dhers y D. Belisario Zapata.

Arenales—D. Hortensio Miguens y D. Amaro Acosta.

Ajó—D. Manuel L, Campos y Jacinto del Pozo.

Bahia Blanca—D. Jorge Lidle y D. Juan Pio Iturra.

Balcarce—D. Patricio Peralta Ramos y D. Augusto Peralta.

Baradero—D. Bonito Passo y D. Francisco San Martin.

Belgrano—D. Luis Borches y D. Rafael J, Corvalan.

Bragado—D. Guillermo Doll y D. Manuel Lugones.

Barracas al Sud—D. Manuel Ocantos y D. José Hernandez.

Cañuelas—D. Roberto Mac-Climoret y D. Ajenor Abragin.

Cármen de Areco—D. Nicolás Perisena y D. Abelino Blanco.

Castelli—D. Octavio Planes y D. Eustoquio Torres;

Chacabuco—D. Miguel A. Iriarte y D. José Ma. Barcelona.

Chascomús—D. José L. Luenzo y D. Cucilio Martinez.

Chivilcoy—D. Juan M. Diaz y D. Pedro Castro.

Dolores—D. Isidro Berjeira y D. Basilio Muñoz.

Ensenada—D. Antonio Chaves y D. Guillermo Walker.

Exaltacion de la Cruz—D. Epifanio Reinoso y Dr. D: José C. Sanchez.

Gral. Alvear—D. Jósé Portuguez y D. Celesti-Herrera.

Juarez—J. Mariano Roldan y D. Emiliano Dominguez.

Junin—D. Roque Vazquez y D. Martin Campos.

Las Conchas—D. Hilarion Vivanco y D. Martin C. Campos.

Las Flores—D. Anastasio C. Marquez y D. Manuel Paz.

Las Heras—D. Manuel R. Cenas y D. Emilio E. Villa Mayor.

Lincoh—D. Adolfo D, Amico y D. Francisco Sosa.

Loberia—D, Antonio Arana y D. Santos Laquiente.

Lobos— D. Antonio C. Marquez y D. Eduardo Martinez.

Lomas de Zamora—D. Ignacio Correa y D. José Maria Flores Mar—Chiquita—D. José Maria Ezeiza y D. Rafael Halliburton.

Magdalena—D. Lázaro Miranda y D. José E. Zapiola.

Matanzas—D. Luis Lagos y D. Remigio Villegas.

Mercedes.—D. Clodomiro Villafañe y D. Matias Cardoso.

Merlo—D. Luis M. Irigoyen y D. Doroteo Fernandez.

Moreno—D. Rafael Gibelli y D. Cipriano Nogueras.

Moron—D. Joselin Huergo y D. Serapio P. Villegas.

Monsalvo—D. Cleto Pereyra y D. Liberato Alvarez.

Monte—D. Fernando M. Patron y D. Feliz Urquiola.

Navarro—D. Modesto E. Moll y D. Cárlos Casanova Maure.

Necochea—D. Angel J. Marga y D. Victor Corvalan.

Nueve de Julio—D. Doroteo Plot y D. Manuel Trejo.

Patagones—D. Andres Aguirre y D. Gervasio Olivera.

Pergamino—D. Juan Malber y D. Horacio Acevedo.

Pila—D. Federico Llosa y D. Clotilde Chaves.

Pilar—D. Juan de Dios Piñeiro y D. Ciriaco Arozabal.

Quilmes—D. Patricio Fernandez y D. Augusto Otamendi.

Ramallo—D. Benjamen Zapiola y D. Eduardo Stgman.

Ranchos—E. Bernabé Figueroa y D. Pastor Villanneva.

Rauch—D. Manuel Anaseagasti y D. Gregorio Belgrano.

Rojas—D. José Luis Elordi y D. Mateo Tonny.

Saladillo—D. Roque Perez y D. Emilio Muñoz.

Salto—D. Benito Crisol y D. Pedro Palmarini.

San Andrés de Giles—D. Bruno Quevedo y D. Meliton Rodriguez.

San Antonio de Areco—D. José D. Martinez y D. Pedro Castex.

San Fernando—D. Juan José Pondal y D. Adolfo Reyes.

San Isidro—D. Fernando Alfaro y D. Mrnuel Aguirre.

San José de Flores—D. José Antonio Terry y don Julio Naon.

San Martin—D. Obdulio Marquez y D. Manuel Linch.

San Nicolás de los Arroyos—D. Francisc, R. Abaca y D. Antonio Parejos.

San Pedro—D. Justo Andrade y D. Eusebio Vielar.

San Vicente—D. Cornelio Doncelar y D. Santos Pereira.

Tandil—D. Cárlos A. Díaz y D. Honorio de la Canal.

Tapalqué—D. Celestino Muñoz y don Sebastian Casares.

Tordillo—D. Julio Ferrari y D. Victorino Aldai.

Tres Arroyos—D. Primitivo de la Canal D. Domingo A. Arce.

Tuyú—D. Agustin Lastra y don Salustiano Villacencio.

Vecino—D. Pedro Iturralde y don Demetrio Pereyra.

Vintei y cinco de Mayo—D. Victoriano Abrego y don Lucas Lubo.

Villa de Lujan—D. Cárlos Mattos y D. Ernesto Olivera.

Zárate—D. Francisco Silvano y D. Pedro L. Calderon.

Art. 4. ° Comuniquese á quienes correspondo, públiquesé é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA.

Se declaran en derrota

No era posible que, el circulo que vive y se alimenta de los provedores, sorportara electoralmente, tanto tiempo cercenando los miles de pesos ganados en las tandas providencias de la administracion del hombre *divino.*

Esto de largar de bolsillos afuera y no entrar ni un maravedi, es seria y ruinosa circunstancia.

Las fuerzas metalicas de los provedores fianquean, y de consiguiente el *inmenso* prestigio del candidato del Brasil, se evapora como el eter, y ni siquiera los globos de jabon, de las alharacas de sus sectarios fanatizados, se le va debilitando los brios por esa falia de fe, que inspiran los grandes propositos, como los que animan el espíritu publico de este país, respecto de la popular candidatura de Adolfo Alsina.

No tenemos *cofres* repletos de oro para Adolfo Alsina; pero tenemos algo mas grande, algo mas eminentemente poderoso y ese poder es la fé inquebrantable de la opinion general, que reposa sobre las tranquilas palpitaciones del vivido corazon de las masas que ha ligado á sus destinos el nombre de Adolfo Alsina.

Cuando tales hechos se palpan, no puede dudarse del triunfo de cualquier causa, que en ella se apoye.

La virtud no se vende, ni menos se compra.

Hacer lo uno y proponer lo otro, es el crimen que ataca la conciencia, espejo donde se trasparentan las acciones humanas.

Es dificil por consecuencia que el oro que ofrecen y desparraman, ellos lo dicen, pueda surtir el efecto que se proponen, comprando hombres para levantar sobre un pedestal tan repugnante á un candidato cuyas afinidades con el Brasil son bien notorias.

El ciudadano que vendiendo su dignidad al vender su voto no calcula que el desprecio de sus compatriotas tanto en unos como en otros, lo separa miserablemente de su trato y amistad.

Jamás el pueblo argentino ha dado espectáculo tan bochornoso á su decoro, como el que, el círculo de los proveedores abrasilerados está dando, ofreciendo oro para comprar hombres que voten por un candidato que tantos males funestos nos ha legado.

Ofrecer oro es corromper la conciencia de los muy pocos que han de aceptar tan denigrantes ofensas. No se afane el circulo proveedor que hay ciertas sombras que no duran mucho tiempo en el cielo de la patria.

Esa sombra es el partido derrotado triplemente en diversas épocas y por las mismas tendencias que hoy lo será por cuarta vez, que aunque pretendan oscurecer la dignidad nacional cou el oro con q'piensan comprar conciencias será despejada por la honradez del pueblo que rechaza lá audacia de los que no tienen una palabra de censura para el Brasil.

Muchos quisieron al cruzar la república con los discursos dignos de los bláfemos y cou el oro; pero chasco terrible llevaron en verdad.

Al principio hubo buena cosecha, pero mas tarde escaseó la propina y es por eso precisamente que hoy languidecen por falta del alimento principal qne los hacía belicosos.

El tiempo ha do demostrar el verdadero esqueleto de un fraccion que no ha contado con otro poder, que el dinero y ciertos cariños del imperio de Pedro II.

A «La Tribuna»

Sobre el generalato de Yvanowski.

No hay peor sordo q' aquel que no quiere oir, dice un proverbio español que nos tomamos la libertad de aplicar á *La Tribuna* con motivo de la prescripcion constitucional que autoríza al presidente de la República para conceder grados superiores, *por si solo*, en el campo de batalla y que ha sido violada por el presidente Sarmiento concediendo ese grado al coronel Yvanowski sin estar ni el agraciante ni el agraciado en el campo de batalla, y sin que haya habido campo de batalla.

La falta absoluta de las tres circunstancias que la ley determina en su letra, para que el presidente pueda conceder por sí, basta en este caso para demostrar la usurpacion de atribuciones, pero *La Tribuna* que no quiere ver ni oir esto, nos reconviene en tono magistral, suponiendo para ello.

1. °—que salimos de la cuestion, *diciendo que no hubo campo de batalla.*

2 ° por que, *obedeciendo á la costumbre habremos hablado alguna vez del espíritu de la ley*, es decir, de lo que no somos capaces de alcanzar. Sea en hora buena pero no comprendemos que es lo que "La Tribuna'' pretende al decir esto.

Pero, el nombramiento tal cual se hizo, ¿es ó no constitucional? nada mas se discutia, y eso está ya suficientemente discutido.

Esto es lo q' no comprendemos, si no aceptamos como posible que *La tribuna* pretenda compatir con el Sr. Sarmiento la infabilidad.

Solo asi se esplica que *La Tribuna* vencida en la discusion, con solo la transcripcion del inciso 16 de la constitucion cuya letra no admite duda, diga que nosotros buscamos on el espiritu de la ley, fundamentos falsos para negar la razon.

Esto no es discutir, es inventar recursos para escapar á la derrota, y por nuestra parte dejando la letra constitucional, que ni el presidente ni *La Tribuna* pueden alterar, (y que todo el que tenga sentido comun comprenderá que dejando el grado concedido á Ivanowski vamos á esplicarle á la Tribuna como entendemos su espiritu, y como mas que nosotros, la práctica hace justicia á los autores de la constitucion que no todos saben respetar.

Segun La Tribuna, la facultad de conceder altos grados en el *campo de batalla*, acordada al presidente de la Nacion, es tendente á premiar sin demora á los militares que ejecuten acciones meritorias; ¿como podría suceder esto si el presidente no se hallara en el mismo campo de la accion?

Dirá La Tribuna que mediante el telegrafo, pero en primer lugar, cuando se dió la constitucíon no habrá telegrafos; en segundo lugar no siempre habia telégrafo inmediato al campo de batalla, en tercer lugar el telégrafo solo servirá para comunicar la concesion del grado, sin que el Presidente que lo concede pueda apreciar con seguridad, si es bien merecido como sucede en el caso presente, en que el Presidente solo sabe lo que le comunica Ivanowski.

La condicion de *por si solo en el campo de batalla*, es pues clara y espresa teniendose en cuenta que el presidente proceda en conciencia en virtud de lo que ha presenciado, á fin de no premtar inmediatamente, lo que desalienta y desmoraliza siempre á los ejercitos perjudicando á la nacion.

Aquella disposicion constitucional es pues restrictica y no tendente á la prodigalidad de altos grados como lo entiende "La Tribuna'' cuaudo dice que habiendo varios ejercitos solo aquel en que se hallara el presidente seria el favorecido

Los constituyentes sabian lo que tanto "La Triouna'' cómo el Sr. Sarmiento, parece que ignoran, y es que las acciones verdaderamente gloriosas son muy raras en los campos de batalla, no porque no hubiese ciertos hombres capaces de ejecutarlas, sino por que son raras y muy fugaces las decisiones que se presentan. Y así como esto es dificil de suceder, es fácil y muy frecuente que donde todo pasa con rapidez y confusion, el audaz impostor se apropia méritos agenos, ó que el superior apasíonado acuerde al favor premios inmerecidos.

Conociendo estos peligros los autores de la Constitucion establecieron aquella prudente restriccion; al conferir al Presidente de la República la facultad que el Sr. Sarmiento ha ultrapasado, y dice, *por si, en el campo de batalla.*

Un presidente que profesando los principios de verdadera justicia, alcance y respete el mismo espiritu en aquella restrìccion de sus facultades en el mismo campo de batalla no procederá ni tendrá necesidad de usar de aquella facultad por si solo; las grandes acciones, están en la conciencia de todos los que las han precenciado, y los verdaderos heroes son aclamados por el ejercito mismo en el acto de la victoria y entonces recien habrá llegado la ocasion de usar el presidente de la facultad constitucional satisfactoria, digna y concienzudamente.

Si *La Tribuna* pereiste en sostener que no hacemos justicia á los autores de la constitucion entendieudo asi su espíritu le pediremos que nos refiera qué accion heroica hicieron los generales que en el campo de batalla hizo el general Mitre.

Nos dirá "La Tribuna'' que cumplieron con su deber al frente del enemigo; pero eso no es accion distinguida y siendo muy dificil citar uno solo que no hiciere lo mismo resultará que el General Mitre abusó de aquella facultad, (aun estando en el campo de batalla) concediendo el grado sin que mediase accion distinguida; ó que abusó de ella confiriendolo á unos y no á todos los que cumplieron igualmente con su deber; pero justificando la razon q'tuvieron los autores de la constitucion para limitar aquella facultad, podemos asegurar que el general Mitre fué alguna vez severamente censurado por todo el ejército, por haber agraciado así á un gefe á quien las leyes militares debian llevar ante un consejo de guerra.

Finalmente, en las monarquías donde el ejército es un instrumento del monarca, se comprende que este distribuya su gracia inmediata y directamente entre sus servidores mas necesarios ó mas adictos; pero en una república, donde el ejército sirve á la nacion y no al presidente, y por este es necesario hacer justicia premiando el valor, la inteligencia y el patriotismo; y es reconocidamente pernicioso, peligroso, acordar premios á los hombres personalmente adictos al funcionario superior—¿que resultado práctico debia esperarse de la prodigalidad de altos grados, repartidos por la mano del Presidente de la República, sea en los campos de batalla, como Mitre lo hizo, sea sin estas circunstancias esenciales, como lo ha hecho Sarmiento por telégrafo?

El resultado práctico es, entregar poco á poco el ejército á una oligarquia mercenaria; esencial con aquel de quien recibe favores, estraña á los intereses para ella, abstractos de la pátria.

¿Si estos resultados que están al alcance de todos y puede apreciar *La Tribuna*, se han producido sin la amplitud de facultados á que nos podria llevar la usurpacion hecha por el Presidente, qué se debe esperar en adelante si el congreso no restablece el imperio de la constitucion ateniéndose á su letra, y no se apercibe del verdadero espirifn que guió á sus autores tan mal comprendido por *La Tribuna* como por los mandatarios que han dado á la nacion un cuadro cosmopolita de gefes superiores?

Si *La Tribuna* vuelve á decirnos que todo esto no hace á la cuestion le diremos que ella para nosotros es de interés nacional y debemos encausarla bajo todos los puntos de vista en que venga á afectar en sus conciencias ó en su honor á nuestro pais. Aquellos que solo consultan el interés presidencial es estraño que no quieran salir del terreno limítado á que La Tribuna nos llama y donde la discucion seria interminable falseando los hechos y la letra constitucional como hace la Tribuna.

* * *

Importanto correspodenci. de San Luis

Como verán nuestros lectores, publicamos á continuacion una interesante correspondencia; ella no puede ser escrita con mas imparcialidad.

El amigo á quien nos hemos dirijido, pidiéndole nos sirva de corresponsal no está ligado á ninguno de los partidos que se disputan el triunfo, y es por eso que damos entero crédito á lo que en su correspondencia dice.

A juzgar por ella, el Gobierno, sus Ministros, Gefes Nacionales y de la Provincia ponen en práctica su influencia militar y de mando á fin de hacer triunfar el candidato de su agrado contra la voluntad del pueblo.

¡Como trabaja el poder oficial!

Entre tanto, he aquí ahora la correspondencia con que nos ha favorecido nuestro amigo de San Luis y esperamos que nos favorezca muy amenudo hablando en ella con toda la imparcialidad que le caracteriza, como lo hace en la que vá á continuacion.

Hela aquí:

(PARTICULAR PARA "EL MERCANTIL''

San Luis, Octubre 9 de 1873.

Señor Edictr de "EL MERCANTIL''

Estimado amigo:

Por impulsos del deseo, que cumpliendo con un deber sagrado que me impone la amistad, tomo la pluma decididamente y con el mayor entusiasmo para comunicar á Vd. los datos fidedignos que tengo de personas caracterizadas, y á los malos actos qne palpamos diariamente ocasionados por los ajentes del poder oficial que son dignos de mencionarse.

—El Domingo próximo pasado fueron las elecciones de los ciudadanos que han de elejir el primer magistrado de la provincia,

Mi mano tiembla al narrar los hechos que se han presenciado en tan solemne acto.

Desde el dia 4, del mismo se encontrabau reunidos en distintos puntos *el gran* circulo del gobierno.

Ellos no pasaban de 160 hombres, esto es contando con los pocos empleados del gobierno, soldados del piquete de Policía que fneron disfrazados á dar su voto, algunos soldados del batallon movilizado que fueron dados de baja con anticipacion de cuatro y cinco dias antes, tambien con el *noble* objeto de que fueran á dar su voto por el candidato popular del Gobierno.

El partido opositor que le llaman, que es lo mas selecto de esta provincia, se presentó á las diez y media de la mañana del dia 5, á la plaza principal, que eran 420 ciudadanos, gente verdaderamente desconocida.

Al llegar á la plaza se presentó un gefe nacional encargado de conservar el órden, que ostentaba en ese momento, sus galones con el mayor despotismo, con su escolta y un trompa, dirigiéndose al Presidente del Club Constitucional D. Rufino Lucero y Sosa, que encabezaba la comitiva del partido opositor que marchaban lentamente y con el mayor órden, so pretesto de que tenia órden de inspeccionar aquella multitud de ciudadanos por ser de la oposicion, pero garantiéndole el Sr. Sosa, que su jente venia completamente desarmada, cedió á la palabra honrado de este señor respetable de esta provincia.

Cuando ya hubo entrado toda la comitiva á la plaza el señor D. Wenseslao Paunero miembro del Club Constitucional, impulsado por el júbilo que en ese momento esperimentaba el verse rodeado de tanto ciudadano pacífico no pudo menos que echar un viva á la libertad, por lo que fué reprendido en ese momento por dicho gefe nacional, por lo que creo Sr. Editor que en San Luis las libertades han sido ahogadas. Una hora despues se retiró el Sr, Lucero con su comitiva sin dar su voto, indignado por los abusos que se cometian, pues una hora antes de la prefijada principiaron á votar el pequeño círculo del gobierno, que fué conducido hasta la mesa, por un gefe nacional é inspector de Armas de la Provincia.

Pues en la campaña ha sucedido igual cosa. En la Villa de Mercedes, departamento de esta provincia, fué acuartelada la guardia nacional dos dias autes de las elecciones, pero con especial cuidado de aquellos ciudadanos movilizados f sen de los que pertenecian á la oposicion.

Hechos de esa naturaleza, no pueden quedar sin darse á conocer al público.

—Las proclamaciones que aquí se han hecho de la candidatura Avellaneda y Quintana. son realmente una farsa.

Ambos candidatos son patrocinados por un mismo circulo, el mas raquítico y desamparado de la opinion popular en esta provincía: el círculo del gobierno.

Sabido es que él está formado por individualidades no menos raquíticas, y cuyo mezquino móvil es el del interés particular sin importarles nada su desprestigio por su incapacidad.

Ya puede juzgarse el alcance de su impotencia q'cinicamente la niegan, cuando solo la ambicion *nécia* y desmedida de pequeñas emulaciones, los tiene divididos como dos fieras que se disputan una presa.

El Gobierno Ortiz Estrada con sus ministros, apoyan al candidato Avellaneda. La parte restante y mas miserable del personal de la Administracion, donde entra tambien el cuñado de S. E., sostiene la candidatura Quintana. La sola desinteligencia que reina entre este estrecho circulo, donde se vé á parientes en discordia por diferencia de opiniones es bastante pará formarse una idea aproximada de la impotencia que existe á estos sostenedores farsantes.

Hasta aquí, no se sienten nuevos movimientos de opinion que tiendau á elevar ninguna otra candidatura. Pero tenemos la plena conviccion de que cualquiera que sea el otro candidato por que se promueva el verdadero pueblo de San Luis que es el qne compone la oposicion que llamamos á este gobierno, ha de triunfar victorioso por que seria elevado por el sentimiento unánime y decidido apoyo de un gran centro de opinion.

Sin mas tiempo por ahora, saluda á V. Sr. Edíctor su corresponsal.

El Imparcial.

Actualidad

Medalla de oro

El distinguido é inteligente jóven Cubano el Sr. Eduardo Quinteros Rector y fundador del Instituto Mercantil Argentino empieza ya ha recibir los aplausos y felicitaciones que merece su gran obra.

No cabe la menor duda que el Sr. Quinteros con la mas estricta eficacia, con la perseverancia del hombre recto y con la conciencia de quien tiene su corazon bien puesto, á alcanzado fundar una institucion digna bajo todos conceptos, sustentando bases sólidas las cuales sin duda se iran robusteciendo cada vez mas y mas á medida que el Sr. Quinteros vaya introduciendo las mejoras que ya á dado á conocer.

El Sr. Quninteros que por defender la noble causa de su patria (Cuba) se encontraba emigrado é inutilizado hasta cierto punto de hacerse conocer por sus bellos dotes, eligió á la República Argentina en la cual no hace dos años que reside y en tan corto tiempo se ha captado las simpatías de cuantos le conocen haciéndose un porvenir lisongero y ocupando en la actualidad un puesto bastante alto en la noble carrera que le distingue —lo que para el Sr. Quinteros es una prueba palpitante de la aceptacion que en los pueblos libres como esta nuestra patria, tienen los estrangeros dignos como el Sr. Quinteros.

El 13 de Octubre dia del natalicio del Sr, Quintero á las 3 de la tarde, uo obstante la lluvia, fueron todos los estudiantes del Instituto á saludarle acompañados de una banda de música y entregarle á su vez una preciosa medalla de oro con la siguiente inscripcion.

"*Los estudiantes del Instituto Mercantil Argentino á su distinguido Director y fundador el Sr. Eduardo Quintero—13 de Octubre 1873.*''

Ademas de los estudiantes se encontraban en ese acto los Srs. Catedráticos, algunos miembros del Directorio, el Sr. D. B. Mitre y Vedia y Sr. Guido y otras varias y distinguidas personas q' fueron á evidenciar al Sr. Quinteros la simpática espresion de su buen afecto.

Al recibir el Sr. Quinteros el precioso y significativo presente de la medalla de oro pronunció un elocuente discurso, su facilidad, esquisito lenguaje pues á la vez de ser umillo hizo conmover á todos los que le oian—Sentimos no tenerlo por ser improvisado y no se eucontraba ningun taquigrafo en se acto; pero si diremos la creencia.

Manifestó que él aceptaba únicamente esa medalla como testimonio de cariño, pues estaba desnudo de otras cualidades; que el no aceptaba el que se le considerase iniciador de una institucion declarando que el general D. Mannel Belgrano fué el 1° q'propuso y aconsejó el estudio á sus discipulos y concluyó saludando á la Repúblíca Argentina á la cual consideraba su patria adoptiva varios alumnos como el Sr. Geli Sagastume Lezica &. hablaron en nombre de sus condiscipulos El Sr. Mitre tomó la palabra en nombre del Directorio y dijo: que si alguna prueba podia necesitar el Directorio para la seguridad de la probidad del S. Quinteros le bastaba la presente que á la vez veia que todos los profesores corospondian á su distinguido Director—pues eran obreros dignos de la obra que dirije el jóven Cubano y manifestó como argentino el contento que esperimentaba y concluyó chocando su copa con la del Sr. Quintero.

El Sr. Calvo habló tres veces con elocuencia y con el sentimiento digno de un pecho generoso; asi mismo el Sr. Villafañe habló y leyó una remprimir practica, Sr. Quintero ha pedido de los estudiantes dijo algo—El Sr. Quintero cuncluyó este acto con algunas palabras unidas á un abrazo que dió ál alumno mas inmediato.

Un viva á el Sr. Quintero que largos años de vida en esta tierra sea para el colmo de la felicidad—Gloria á Cuba que tiene en tierras lejanas hijo que saben defenderla con el patriotismo y la intelijencia de el Sr. D. Eduardo Quintero.

El Capitan de "El Porteña, al público

Cnando la prensa, en uso de su derecho, se ha ocupado y sigue ocupándose de las tristes escenas ocurridas á bordo de *El Porteña*; cuando el público en masa se ha mostrado ávido de interés y de simpatias por por la suerte de aquellos que habian caido en una emboscada, creo de mi deber y cumple á mi decoro y dignidad, referir lo que á bordo del buque que tenia la honra de mandar, sucedió en la noche del 4 del corriente.

Plumas mas autorizadas que la mia han narrado tan grotesca como lamentable historia, y si hoy me dirijo á un público que siempre me honró con su confianza, no es mi animo hacer de mi relato estafeta de injurias, pues hay hechos y hombres que van de paraja en avilantez, y que el público sabe apreciar en lo que valen.

Puede ser que andando el tiempo—y á poco que se repitan actos de la naturaleza del presente —algunos de mis compatriotas escriban la historia de la pirateria y del brigandage; en ese caso este ducumento puede tener un carácter semi-oficial pues, que mi firma garantiza la vordad de lo que á narrar voy.

El sabado 4 de Octubre, á las 5 1|2 de la tarde zarpamos del puerto de Montevideo con rumbo á Buenos Aires, á bordo del vapor *Porteña*, que conducia de 120 á 130 pasajeros, varios bultos de mercancias y una cierta cantidad en metalic.

Todo hacia presumir una feliz travesia cuando á las nueve y media ó diez de la noche, y habiendo caminado unas cincuenta y cinco millas, oí por la parte de proa varios tiros, que fueron seguidos de otros muchos á corto intérvalo, en diferentes puntos del buque.

No sabiendo á que atribuir ese acontecimiento tan inesperado como extraño, abandoné en el momento la cámara, donde me hallaba conservando tranquilamente con algunos pasajeros, entre ellos el Sr. D. Gumesindo Coll, y me dirijí hácia el puente para averiguar què causa reconocian aquellos disparos que acababa de oir. Empero, al querer traspasar el umbral de la puerta, varios individuos—todos desconocidos para mi, y armados cada cual con su correspondiente revólver,—me cerraron el paso, poniéndome el arma al pecho é intimándome la órden de no seguir adelante, intimacion que fué dirigida, poco mas ó ménos, con las mismas frases á los pasageros que, ansiosos por conocer lo que ocurria, se agolpaban á la puerta de la cámara.

Cerrada para mi aquella salida, y sin hacer gran caso de las amenazas que se me habian dirigido, quisé ganar la toldilla por la parte de popa y, al verificarlo, me encontré con el doctor Ramirez que se hallaba á la puerta de su camarote.

—¿Presteme Vd, su revolver, doctor, le dije:

—No le tengo, me respodió.

Sin armas ó con ellas era preciso á todo trance salir de allí, saltar á cubierta y ver por mi ojos lo que sucedia. ¡Intento vano! Ni por parte de popa, ni por ninguna de las puertas de la Cámara era facil la salida: todos los accesos estaba guardados por gente armada, y de cada boca salia la misma amenaza de muerte que pocos momentos ántes llegara á mis oidos.

Viéndome por decirlo así, acorralado por aquella especie de trahilla hambrienta, imaginé saltar por la ventana de cualquier camarote, pero en esta tentativa no fuí mas dichoso que en las anteriores, hombres de torba faz y mala cata lura, revolver en mano, hacian centinela en la toldilla y vigilaban el vapor, lo mismo quo pudiera hacerlo la tripulacion en un buque de guerra.

El Porteña, pues, hallábase en poder de los piratas.

En uso del derecho que dá la fuerza y queriendo precaverse contra todo evento, colocaron centinelas armados de fusil, á todas las entradas y salidas del buque y, como primer acto de autoridad, recibí la órden de pasar al camarote núm. 1.

Alli me recibió el Sr, D. Lucas Bergara, armado tambien de su correspondiente revolver.

Voy á trascribir las palabras que me dirigió, que poco mas ó menos son las siguientes:

—Capitan, con cincuenta hombres armados que tengo á mis órdenes me he apoderado de su buque de vd. así, pues, debe comprender que no hay resistencia posible. Mis intenciones son: retroceder con *El Porteña* hasta la Panela; donde debo encoetrarme tres lanchones cargados de armas y municiones que trasbordaré á aqui, con destino á Lopez Jordan, de quien he recibido la órden de apresar el vapor, una vez que esos lanchonen hayan dejado el armamento, podrán tomar los pasajeros y hacerles regresar á Montevideo.

—Querreis decirme al ménas, le repliqué, la causa que os ha hecho elegir *El Porteña* para semejante operacion?

—La culpa la tiene la bandera argentina que luce en el asta.

—Pero....

—No es ocasion oportuna para dirigirme reproches. Le ordeno á Vd. que se vuelva á la cámara, y que uo se mueva de allí bajo ningun concepto.

Regresé, pues, á la cámara donde los pasajeros me esperaban ansiosos por saber la conversacion que habia mediado entre Bergara y yo.

Como el asunto era delicado, no me atreví á publicar la antedicha conversacion, empero, queriendo calmar la justa impaciencia de los pasajeros, me dirijí otra vez al Cdte. Bergara, quien, así que se enteró del objeto de mi segunda visita, se presentó en persona en la cámara, y los viajeros pudieron oir de su boca lo mismo que yo escuchára momentos ántes.

Por muy tristes que parezcan al lector todos estos episodios, lo trágico debia suceder á lo dramático. Uno de los mozos de cámara, me notició que el segundo capitan don Nicolás N. De-Maria se hallaba herido. Escusado es decir cuán dolorosa me fué tal nueva: quise á todo trance ver al comisario del vapor á quien temia hubiese sucedido algo, y á De-Maria y al efecto se lo hice saber á Bergara y á Wilner.

Ambos me prometieron acceder á mi demanda y si lo conseguí no fué sin trabajo. Por fin se me dijo que De-Maria deseaba hablarme, y acompañado de Wilner me presenté en el camarote, donde yacia mi pobre amigo postrado en una cama, y acompañado del comisario.

Nunca se olvidará de mi mente aquel; triste espectaculo! Pobre y desgraciado amigo! mártir del deber, una mano liviana y alevosa le dá muerte!

Volví á verle una segunda vez—al cabo de una hora—acompañado del señor Coll y vijilado naturalmente por Wilner, en el momento en que le curaban la herida.

Lo que llebo referido habia tenido lugar en el espacio de seis horas próximamente, es decir desde las nueve de la noche hasta las tres en la mañana, á cuya hora nos velvimos á encontrar de la Panela donde fondeamos y el pito del vapor dió sus blamores al viento.

Necesitándome Bergara para qne le indicase los medios que exitian á bordo para desembarcar los pasajeros en el Ponton de la Panela, me hizo salir á la puerta de la cámara.

—Puede hacerse el trasbordo, le dije en respuesta á su demanda, bien empleando los botes de á bordo y arrimando al Ponton.

—Atracar al ponton es imposible, segun me ha dicho el piloto: hay mucha marejada.

La razon que habia alegado el práctico debió convencerle; puesto que no bien se hubo pasado media hara, el buque suspendió anclas, y de pues de varios movimientos, se dió fondo al romper el dia.

Aquel era el momento oportuno para tomar una determinacion, y varios pasajeros entre los que recuerdo á los Sres. Ramirez y Gomez, convinieron en avistarse con Bergara y manifestarle que desembarcase á la gente en algun punto. Bergara accedió á ello y designó como punto de desembarque Arazati, á donde llegamos á las ocho y media de la mañana.

Este era el momento apetecido por los piratas. La primera parte habia sido apoderarse del buque; la segunda tenia que ser el ampararse de los fondos existentes. Al efecto, exigieron del 1er. comisario la entrega de todo el dinero que hubiese á bordo, y como contra la fuerza no hay resistencia, y aconsejado por los mismos pasajeros, abriéseles la caja y apoderáronse de todo, bajo el correspondiente recibo del tenor siguiente:

"Recibimos del Sr. Comisario del vapor argentino *Porteña*, la cantidad de *cuarenta y nueve bultos* mercancias, *treinta y ocho* bultos fósforos, á mas *trescientos ochenta y seis* pesos m|c. *cinco mil* pesos m|c. de Buenos Aires, y *dos* bultos dinero; mas siete bnltos encomiendas sin valor, pertenecientes todos al viaje núm. 41.—Octubre 5 de 1873—Con plena autorizacion del Gefe de la insurreccion armada de la Provincia de Entre-Rios.—firm. *Eduardo Palmer*—comandante—firmado. *L. Bergara*—2 ° firm. *A. Olivera*, secretario.

Como las peripecias se sucedian á bordo de una manera casi fantasmagórica, no transcurrieron cinco minutos sin que Wilner—con su iuseparable revólver—entrase en la cámara y preguntase á voz en grito.

—"¿Donde se halla el comisario Miguens?

—Quién sabe si estará en algun camarote, respondíle.

Encontrándose allí á la sazon el mayordomo del vapor, le dirigió la misma pregunta y él se lo indicó.

Sacaron entónces al Sr. Miguens y se lo llevaron fuera de la cámara.

Tantos y tales eran los vejámenes que venia sufriendo la dolicadeza de los pasajeros en aquellas seis horas, que el acto de arrebatar de entre nosotros á uno que se creia iba á ser víctima de alguna venganza personal y *reciente*, indignó á todos y el S. D. Baldomero Martinez, dirigiéndose á mi:

—No habrá una persona, me dijo, que interceda por esa víctima?

El Dr. Ramirez, que debia ser el paño de lágrimas de aquella espedicion trató de tranquilizar los ánimos, habló con Bergara y obtuvo palabra que nada se le haria y si solo se lo conservaria en rehenes. Igual promesa empeñó Bergara con el Sr. Coll.

Como la permanencia en *El Porteña* era poco grata, algunos pasageros, mas felices ó mas listos que los otros, habian comenzado á desembarcar.

Un deber de conciencia y de amistad obligabanme á no saltar en tierra dejando á bordo á De-Maria. Cuando me entretenia con el Dr. Ramirez para que este obtuviese de Bergara el permiso deseaba el 2. ° comandante de los *forobantes del Plata* me llamó y á él le pedí personalmente que me acordase aquel favor, cosa á la que no puso ningun reparo.

Fué mi primer cuidado colocar al herido en el bote de la mejor manera posible, invitando al mismo tiempo al Dr. Ramirez á que formase parte de nuestra expedicion: saliéndome frustrado mi deseo, nos alejamos del vapor el herido, los dos comisarios, un práctico y yo.

Montaban el bote seis hombres: cuatro de los piratas y dos de los marineros del vapor.

Y aqui tiene lugar un detalle sumamente curioso, que demuestra el valor personal de ciertas gentes.

Al mismo tiempo que arrancaba el bote del vapor, y en el momento en q'yo abria un paraguas para resguardar del sol al herido que tendido sobre unas tablas, descansaba en el centro del bote, alcé la vista hácia el buque—milagrosamente para mí, como verá el lector—y sorprendí que Ken (a) Palmer, me señalaba con el dedo y cambiaba una mirada de inteligencia con el individuo que se encontraba al timon.

A haber sorprendido aquella señal debo hoy mi vida.

Por aquel ademan comprendi que el hombre de confianza, el *ayudante de campo* de Palmer, era aquel bandido, y no me sorprendió por aquello de: "A tal amo, tal criado.,

Uuido esto á la circunstancia de que en el bote solo iban los oficiales de abordo, cuanto podia contener mas gente, me confirmó mas y mas en la idea de que se meditaba contra mi alguna nueva felonia.

Llevariamos andado la mitad del camino, cuando empecé á notar miradas de inteligencia entre el timonel y los dos piratas marineros que iban mas adelante. Uno de estos solo remaba con la mano izquierda, teniendo libre la derecha y dejando ver, á cada movimiento que hacia para vogar, ua revolver que llevaba escondido en el pecho. Púseme en pié, sobre las tablas en que iba acostado el herido, y á medias palabras y como Dios me dió á entender, dije al comisario que se hallaba mas próximo á mí que estuviese en guardia contra aquellos facinerosos que trataban algo contra nosotros.

Pasaba el otro bote que venía de tierra y lo llamé, con el próposito de trasbordarme á él.

—Para que llamais, vos? me preguntó con voz ronca el timonel.

—Por que lo necosito, le respondí.

Por toda respuesta dió órden al bote que siguiera para dentro.

Entónces comprendí que habia llegado el momento supremo y me dispuse á vender cara mi vida; asi es que, no bien hube visto que el marinero echaba mano á su revolver, sin darle tiempo á que pusiera por obra su designio, me abalancé á él y, sugetándole fuertemente por el pescuezo lo arrastré en pos de mi al agua.

Luchando con las olas, solté al infame asesino y me zambullí para alejarme lo mas posible del bote.

El plan de Palmer habia sido tan ingenioso como sencillo. Asesinar á bordo de un buque lleno de pasageros al capitan del mismo, era un crímen cometido á la luz del dia, mientras que perpetrado allí donde no lo podian ver mas que sus secuaces, seria una especie de castigo infringido á un hombre que queria escaparse y perderlos.

Hay en la vida actos infames que necesitan cierta dósis de valor y careciéndo de él, Palmer habia buscado un cómplice á sueldo.

....

Al salir fuera del agua el bote se habia alejado algunas brazas: el marinero que conmigo cayó al agua fué auxiliado por sus compañeros y vi que me dirigia algunas señales de amenazas.

Pude mantenerme á flote merced al remo que arrastré en pos de mí cuando cai al agua, hasta que el bote que ántes habia llamado, al ver lo ocurrido, regresó á donde me hallaba y me prestó auxilio cuando ya, extenuado y sin aliento para poder luchar mas, me abandonaba en manos de la Providencia.

Aquel bote lo tripulaban uno de mis marineros y tres de los piratas, á quienes brindé con mi reló, en recompensa de que me hubiesen salvado la vida. Rehusáronlo y me manifestaron que iban engañados y que no me sucederia absolutamente nada.

Domo regresára de tierra el bote de que me habia arrojado y se dirigiese á nosotros, se lo hice notar, á lo cual el marinero que me habia salvado la vida me respendió con acento inglés ó aleman:

—No tenga cuidado capitan; aquí tambien hay un revólver.

Al emparejar los dos botes, los marineros del otro lado cambiaron entre si algunas palabras en inglés: el que yo habia arrojado al agua, siguió con los suyos á bordo y para tierra yo.

Tiempo era ya de que llegase á la costa: extenuado de fatiga y de las emociones de aquel memorable dia, me dejé en tierra; pero comprendiendo que mi mision no habia aun terminado, y que lo mas urgente era buscar alivio y socorro á los pasajeros desembarcados en una costa desierta, recobré el ánimo, y, seguidos de los dos comisarios, emprendí una espedicion que duró cerca de una hora, y en la que al último, y rehusándose mis fuerzas á ayudarme, tuve que montar á caballo.

Llegamos por fin á la estancia del señor Laurens y al puesto que estaba á las órdenes del señor Fernandez. Sus dos hijos, enterados de lo sucedido, con una caballerosidad que nunca será lo bien ponderada, inquietáronse de buscar en todas las casas de los alrededores, carretas y auxilios para aliviar la suerte de mis pasajeros.

Almismo tiempo enviaba á buscar á su señor padre, quien usó para con nosotros de las mismas bondades que sus hijos, y se ocupó en dar parte á la autoridad local, q'con un celo que le honra, viuo tambien á ayudar á las victimas de aquel mismo atentado.

El Dr. Ramirez que continuaba su viaje, encarrgóse benevolamente, á ruego mio de telegrafiar á los ajentes del vapor en Montevideo; y participarles lo ocurrido.

Habiendo cumplido el primer deber de todo capitan de buque, es decir, cuidar de la vida y tranquilidad de sus pasajeross ántes de sus intereses personales, y habiendo tambien encomendado muy particularmente mi pobre amigo á los dos comisarios del vapor, traté de volver mis ojos hácia mi pobre buque, é inquirir el paradero de aquello que pera mi representaba diez años de vijilias y trabajos,

Dirigíase á la Colonia, acompañado de los señores don Baldomero Martinez y Quevedo; pero viendo la dificultades que ofrecia ese viaje, me encaminé por la via de San José á Montevideo. donde llegué el dia 6 por la noche, y donde mis amigos me recibieron con muestras inefables de cariño.

Esta es la narracion fiel y verídica de lo sucedido abordo de *El Porteña*: todo comentario es inútil.

Réstame solo, para concluir, manifestar públicamente mi profundo agradecimiento á los señores Fernandez padre é hijos, al señor jefe político del departamento de San José, asi como á todo su vecindario, á los pasageros que llevaba á bordo del *Porteña*, y á mis numerosos amigos; todos pueden estar seguros que nunca se borrará de mi corazon las infinitas pruebas de bondad que de ellos he merecido. No puedo ni debo pasar en silencio á fuer de hombre agradecido, la conducta observada por el Superior Gobierno de esta república, quien desde el instante que tuvo conocimiento del suceso, puso en juego todos los medios de que disponia; para salvar el buque y dar alcance á los piratas que lo apresaron, sin abandonarlo hasta la fecha en que le ha puesto como custodia el vapor *Montevideo*, fletado por el mismo Gobierno y tripulado con sus fuerzas.

Montevideo, Octubre 14 de 1873.

José Folgueras.

Carta de Francia

Versalles, Setiembre 9 de 1873.

No ha habido cambio alguno que no haya sido previsto en mi carta anterior. Pagamos á los alemanes el último óbolo de nuestro rescate y el 15 del corriente no habrá en el territorio de la patria ningun estranjero armado que no esté en marcha para su país. Por fin respiramos.

Fué admirable el patriótico empeño de todos para realizar el pago. La nacion debe estar satisfecha de si misma. Pero lo mas maravilloso ha sido el mover la gran suma de capitales, acumularla en nuestras manos y transferirla sucesivamente á la Alemania, sin porturbar gravemente el movimiento monetario del mundo. Gran ingenio posee qúien imaginó y llevó á término el plano de tan colosal operacion.

Son conocidos los servicios que en este punto se deben al Sr. Thiers y á los hombres que lo acompañaron, y ninguna persona de buena fé les niega en Francia el testimonio de su admiracion y reconocimiento. En su viaje para Suiza, el ilustre ex-presidente está ahora recibiendo el ho-

menaje de todas las sociedades francesas que saludan en él al restaurador de la patria.

En Lucerna fueron á saludarlo muchas diputaciones, y el Sr. Thiers despues de hacerles, como siempre, que la república moderada y conservadora era, en su opinion, el único gobierno posible de Francia, y concluyó en declarar que no reconoceria nunca otra soberanía sino aquella que era símbolo la bandera tricolor. ¿Estas palabras se refieren únicamente á la exclucion de la bandera blanca, ó concluyen tambien al conde de Chambord? ¿Tendrán por fin la benevolencia de los orleanistas y obstará que algunos ó muchos adoptan la monarquia antigua? No lo se. Refiero simplemente lo que ha dicho, cada cual haga los comentarios que quiera.

El gobierno conserva los deseos y aspiraciones con que principió á ejercer sus funciones, pero parece que siente los obtáculos opuesto por la opinion del país. Todos los prefectos: han sido severos con la prensa anti-monarquia pero, á los mismos amigos de la monarquica les pareció este proceder exagerado y peligroso. Se dice ahora que el Gobierno prohibirá expresamente que adopten cualquier resolucion que no haya sido previamente autorizada por el ministro respectivo.

Hay 15 vacantes en la asamblea y el gobierno se ha reunido muchas veces para tratar del asunto; pero sin atreverse á resolverlo. No tiene confianza en el cuerpo electoral, y su mayoria debilitada por la separacion ó frialdad, vendría á quedar mas reducida si la mayor parte de los nuevos electos fuese republicana de cualquier **matiz.**

Hace poco, el arzobispo de Paris escribió y publicó una pastoral ferocísima contra los poderes públicos de Italia. Se pidieron esplicaciones de ello al duque de Broglie el cual contestó tímidamente que el gobierno nada tenia que ver con lo que decian ó escribian los prelados franceses. Tal vez no hubiese contestado así, si el arzobispo recomendase á los franceses que prefiriesen la república á cualquiera otra forma de gobierno.

La pastoral tiene por objeto mandar elevar preces por la iglesia y por el papa, y avisar á los poderes públicos de Italia de que la usurpacion de Roma no puede continuar: que no lo consiente el mundo cristiano; que es necesario salir de aquella ciudad; y que si los hombres criminales pueden pasar incólumes en este mundo hasta que en el otro los alcance la justicia divina, las naciones tienen forzosamente que ser castigadas en la tierra cuando practican acciones contrarias á la justicia y al derecho. Observa el arzobispo que, espulsados de Roma los italianos, todos los cristianos acudirán á visitar aquellas augustas ruinas y á librarlas de las nuevas construcciones que á pretesto de comodidades se han hecho allí!

Esta proclama eclesiastica causó gran sesacion, vino á confirmar la idea de que en las rejiones oficiales algo se tramaba contra Italia, y justificó los motivos que se atribuyen á la visita de Víctor Manuel á Viena y á Berlín. El gobierno del duque de Broglie creyó su mision mucho mas facil de lo que se le vá apareciendo ahora. En Francia encuentran muchas poderosas resistencias pasivas y en Europa muy limitadas simpatías Se halla á la par de la córte de Roma, enpugna con las opiniones de todos los gabinetes europeos. Lo adversarios mismos cuentan con la debilidad del gobierno, y ya calculan hasta cuando podrá vivir y sostener los actos del prefecto de Lyon que es el mejor granadero de la guardia reaccionaria.

La oposicion parece tener juicio. Confia mas en el tiempo y en el progreso de las ideas, que en su propia actividad y sin dejar de propagar la doctrina de su credo politico, espera que los acontecimientos y el órden natural de las cosas desengaño á los impacientes de la derecha. Particularmente se esmera en ser pacifica. Sabe que el mas mínimo desórden proporcionará grandes ventajas al gobierno y á sus amigos.

La prensa inglesa, alemana, austriaca é italiana es hostil al gobierno del duque de Broglie, y aun los diarios rusos se muestran recelosos de que el gabinete francés perjudique á la causa del órden, que desea salvar. Es posible que á fuerza de errores venga á robustecer la fé republicana como Bismark en su lucha escesiva con los católicos obliga á los protestantes á favorecer la iglesia á que no pertenecen.

Y ya que he llegado á hablar de este asunto diré en breves palabras la situacion en que están en Alemania los conflictos religiosos.

Bismark confeccionó cuatro leyes para obstar la accion de la iglesia católica, representada en el parlamento por el centro, y que en la opinion del principe es separatista y por tanto el mayor adversario de la unidad alemana que él fundó y á la que dieron fuerza los errores de Napoleon III.

La primera de esas cuatro leyes dispone que los cargos eclesiasticos no podrán ser conferidos sinó á alemanes que durante tres años hubiesen estudiado teología en universidad ó seminario cuyo plan de enseñanza haya sido autorizado por el ministro de cultos, y que fuesen aprobados por el exámen final, *Abituerienten Exámen,* hecho en público y comprendiendo la filosofia, la historia y la literatura alemana.

Por esta ley quedan sujetos todos los seminarios á la fiscalizacion del Estado, y mientras las funciones de los profesores sean consideradas como religiosas, ninguno de ellos podrá servir sin que su nombramiento haya sido aprobado por el gobierno. La desobediencia será punida con la supresion de los subsidios dados por el estado, y ella podrá ser motivo suficiente para la clausura de los seminarios ó universidades.

En la vacante de cualquier beneficio eclesiástico, el obispo elije su candidato, é informa de su nombramiento al presidente de la provincia quien conserva durante 3 dias la facultad de oponerse á la eleccion del obispo; de esta oposicion es permitido apelar ante el tribunal superior eclesiástico. Es nulo el nombramiento hecho de otro modo, y si el obispo se abstuviére de proponer candidato será penado con una multa que puede alcanzar hasta mil thalers.

La 2a. ley es respecto al poder disciplinario eclesiástico el cual no puede ser ejercido sinó por alemanes despues de oirse á los acusados; las penas están determinadas en la ley; las casas de reclusion quedan bajo la vijilancia del Estado, y las sentencias deben ser comunicadas al presidente de la provincia.

Es permitida la apelacion ante las autoridades civiles, esto es, ante el tribunal eclesiástico creado por este diploma, el cual tiene la facultad de exhonerar á peticion del estado á los empleados eclesiásticos cuando su conservacion en el desempeño de las funciones ejercidas por ellos sea incompatible con el órden público por violacion de leyes ó decretos del estado.

Ordena la tercera ley que las penas impuestas por la iglesia ó por cualquier sociedad religiosa sean puramente eclesiásticas, y no se refieran al cuerpo, á los bienes, y á la libertad y á la honra civil. Es prohibido aplicarlas cuando el hecho acusado sea proveniente del cumplimiento de las leyes civiles ó relativo á los derechos electorales. La sentencia puede ser comunicada á los miembros de la comunidad á que pertenezca el reo, pero nunca será publicada.

Se refiere la 4ª. y última ley, al modo de pasar de una religion á otra, y desligarse cada cual de las obligaciones contraidas en la sociedad eclesiástica á que pertenecia.

Autorizado por esta legislacion el gobierno puede despedir de las parroquias á los padres nombrados para ellas, y colocar en el ejercicio de esas funciones á los clérigos suspendidos ó escomulgados. Los obispos se resisten á esta innovacion de la organizacion eclesiástica y de los preceptos de los canones, y los fieles, en estos asuntos prestan mas facilmente obediencia á los gefes eclesiásticos que al poder civil.

Todavia están las leyes en ejecucion. El tribunal de Posen condenó ya al arzobispo Ledochowski en 200 thalers de multa por haber colocado á un párroco sin previa autorizacion del poder civil. El mismo dia y por dos actos análogos fué condenado el obispo de Tulda á una multa de 400 thalers. El tribunal de Berlin restituyó, hace pocos dias, á una iglesia el párroco suspendido por el obispo de Padernon. Ya han sido cerrados algunos establecimientos de enseñanza religiosa, y retirados varios subsidios.

Tan rigurosamente se cumplen estas leyes que habiendo sido invitado el obispo suizo monseñor Mermillod á predicar en la catedral de Strasburgo, no pudo efectuarlo porque en las escaleras del púlpito le impidió el paso la policía alemana; tambien se le intimó que no predicase en ninguna iglesia católica de Alemania, bajo pena de ser expulsado del territorio imperial.

Esta lucha puede llegar á ser desastrosa para Bismark porque no teniendo en cuenta las leyes y preceptos de la iglesia, no solamente coloca á los obispos en el caso de no poder obedecerle, sino q' suscita contra sí á todos los católicos alemanes que son muchos y en algunas partes ricos y poderosos personages.

La internacional reunió ahora dos congresos en Ginebra, el de los autoritarios y el de los independientes. Aquellos quieren que la asociacion conserve su gobierno central, los otros deliberan entre vivas; á la anarquia y no admiten gobierno. Creen suficiente el entenderse unas asociaciones con otras cuando sea necesario, Entre los anarquistas sobresalen por su tenacidad y audacia los españoles y los italianos.

Es curioso lo que ha pasado en esos congresos, pero me falta espacio para referirlo; le diré sin embargo que la pripcipal queja en el congreso de la anarquia fué la falta de dinero.

Una de las asociaciones declaró que no espidió unas cartas por no tener treinta centécimos para comprar los timbres de correos. Al principio todos los operarios se afiliaron en la Internacional, pero al poco tiempo dejaron de pagar sus cuotas y fueron desamparando á la asociacion, principalmente despues que en las *gréves* les faltó el auxilio prometido....

No hay otras novedades. La situacion politica es la misma y así continuará talvez hasta la reunion de la asamblea.

Hasta otra vez.

Mont-Blanc.

Noticias de Europa

Alemania,

Dice la *Correspondencia Provincial,* que la visita del rey de Italia á Berlin estaba marcada para el dia 22.

El cólera habia desaparecido de Alemania, habiendo apenas algunos casos en las poblaciones de la frontera de Polonia.

A consecuencia de la falta de juramento por parte casi todos los consejeros generales y consejeros de distrito, fueron ordenadas nuevas elecciones generales en Alsacia para el dia 3 de Noviembre.

El rey de Dinamarca se hallaba en la ciudad de Bonn, de donde debía dirijirse al gran ducado de Hesse, visitando enseguida al emperador en Berlin.

Ya sabe cual es la condicion que la Prusia impone á Dinamarca para restituirle el Schleswig: es su adhesion á la alianza ofensiva y defensiva que el principe de Bismark desea concluir entre la Prusia; la Italia y Austria.

Mientras que los periódicos alemanes declaran que el capitan Wermer, de que tanto se habló por causa de los sucesos de Cartajena, habia tomado la direccion de los arsenales de Wilhemshrem, dice el *Nordentsche Leinteneg* que el proceder miento de este oficial fué juzgado por el gobierno de Berlin como irregular bajo el punto de vista de la diciplina militar.

Las ordenes que habia recibido del almirante, dice el mencionado periódico, recomendaban apenas al capitan Werner protejer la vida y bienes de los súbditos alemanes establecidos en España, dentro de ciertos límites, y que el referido oficial desobedeció á estas instrucciones, por cuyo motivo fué sustituido en el mando á causa de no poseer el tacto necesario para una mision tan delicada comó la de mandar un buque en puerto estranjero.

Turquia

Kiamit Pachá, presidente del consejo, presentó su dimision dando como causa el mal estado de su salud.

Se decia que Midhat Pachá volveria de nuevo á ocupar aquel cargo.

Asevera el *Levant Herald* que era destituida de fundamento la noticia de hallarse interrumpidas las relaciones entre las córtes de Constantinopla y de Viena, no habiendo la Turquia pensado nunca en retirar de Viena su embajador. Asegura el mismo periódico, que el duque de Edimburgo deberá visitar al Sultan á su paso por Constantinopla en direccion á la Crimea.

Pérsia

El Shah de Pérsia habia llegado á sus Estados, y segun dice un telégrama, lo primero que hizo apenas llegó á Teherciu fué mandar prender uno de lós ministros que lo acompañaron á Europa. Como Nasser Eddim se limitó á mandar conservar el ministro preso en su propia casa, quiere el *Herald* de aquí deducir que su viaje á Europa ya produjo en él esta moderacion en el castigo de sus súbditos.

Habiendo el gran visir cumplido su mision el Shah habia resuelto abolir ese cargo y nombrar un ministro para cada uno de los ramos de la administracion del pais.

La emigracion inglesa al Brasil

Traducimos lo siguiente del *Brasil and Qiver Plate Mail:*

El comité de Emigracion Inglés por orden del Secretario de Estado para las Colonias han públicado la siguiente carta de Tómas Sheasby, que manifiesta la situacion de los emigrantes íngleses en el Brasil.

Rio Janeiro, Junio 21 de 1872.

Queridos padres: escribo á vds. estas líneas deseando las reciban gozando de tanta saluz como ahora disfruto. Escribo para hacerles saber que hemos dejado la colonia de Cananea.

Fueron allí dos comisionados enviados del Rio Janeiro, á quienes pedimos nos emviasen á Inglaterra, y nos dijeron que nos preparásemos para salir para el Rio el 6 del corriente.

Recibimos nuestros equipages en Caaanea ocho dias ántes de partir de allí y al abrir nuestros baules notamos que se nos habia robado en dinero y ropa valor de 70 libras esterlinas.

Salimos de Cananea el 14 y desembarcamos en Rio el 4. El Sr. Phipps, empleado de la Legacion Británica vino á nosotros, recibió nuestra, declaraciones y vió nuestra triste condicionqu se iba á Inglaterra y que llevaria nuestras cartas. Efectivamente partió el 14 con una mia para ustedes.

Estamos parando en el asilo de inmigrantes.

Nos quieren llevar á otra colonia en Rio Grande, pero no queremos ir.

Nos dicen que el 13 de Junio cesarian de darnos raciones, si no nos decidíamos á ir á la colonia *Sa doledade* en Rio Grande ó á otra cualquiera.

Despues de esto dijeron que cesarian las raciones el 20, y efectivamente ese dia no tuvimos que almorzar. Fuimos á la oficina y nos dieron órdenes para un dia mas de raciones.

Ese dia vino un caballero inglés y nos dijo que el gobierno brasilero nos racionaria hasta el 4 de Julio solamente. Agregó, que en una conferencia tenida la noche anterior con el mínistro y el cónsul inglés se habia decidido que no podia hacerse nada por nosotros, que era preciso ir á Rio Grande; pero estamos resueltos á no ir.

Nos propusieron que pidiésemos por escrito lo que queríamos se nos diese para ir á Rio Grande y que se nos daría. Les repetimos que no queríamos ir, ni teníamos confianza en sus promesas, porque habíamos sido groseramente engañados.

No podemos creerles. Hemos sabido que varios inmigrantes de cierta colonia pidieron ser enviados á Inglaterra. Se les ofreció llevarlos á su eleccion á Inglaterra ó á los Estados-Unidos, pero ellos firmaron para ser transportados á Inglaterra. Fueron embarcados y cuando ellos creian hacer rumbo á Inglaterra, llegaron á Rio Grande, dbnde se les hizo desembarcar á la fuerza, y andan ahora mendigando por las calles.

No tengo mas que deciros por ahora; pero os escribiré pronto, pues sé lo que van á hacer de nosótros.

Mostrad esta carta á Mr. Phipps vicario de Napton.

Vuestro, etc.

Tomás Sheasby.

Varias noticias sobre el Pláta

Mr. Turquand ha dado aviso que como apoderado de los Sres, Guedella y Ca. de Lóndres, está preparado á pagar un dividendo de 15s 10d en la £ en las aceptaciones de dichos señores Guedella y Ca. en jiros de Mr. H, A. Hart de Buenos Aires la suma total de esas aceptaciones es de 50,000£.

El aumento de las rentas de la Repúplica Argentina, dice un diario inglés, en 1872; es satisfactorio como una muestra de progresó.

El directorio del Banco Mercántil del Rio de la Plata ha declarado un dividendo interino por el semestre que terminó el 30 de junio último, de 6s en cada accion, lo qde es el 10 p§ al año.

Esos Sres. C, de Murrieta y Ca. avisan que el dividendo vencido en 1.° de Setiembre último, sobre el Emprėstito de 6 p§ para obras públicas de la República Argenlina 1871, sería paga en sus oficinas desde aquella fecha.

En la reuion extraordinaria de la Compañia de Tramways de la ciudad de Buenos Aires fueron aprobados unánimemeute las resoluciones del 6 de agosto sobre aumento de capital y emision de acciones.

El Cónsul General del Uuruguay en Londres ha comunicado al gobierno inglés una cópia del decreto del presideute de esta República fecha 26 de mayo 1873 ordenando el cese del Sr. D. Juan Arellano Hall como cónsul del Uruguay en Liverpool, y que el vice-cónsul tome cargo del puesto interinamente.

El Administrador General de la Gran Bretáña habiendo decidido cerrar la agencia de la ofiicina postal en Buenos Aires, no se pueden emítir órdenes de dinero contra aquella oficina.

Una reunion extraordinaria de la Asosiacion pastoril del Urugnay (limitada) tendrá lugar el 10 de Setiembre, para tomar en consideracion la siguiente resolucion: "Que habiendo el Directorio pagado la suma de lbs ests 6, 000, prestada de acuerdo con la resolucion especial de Enero 20 de 1869, se les autorice á tomar poinero por cuenta de la Asociacion hasta la suma de libs ests 10,000.

Mr. Pertinset de la casa de Lefaucheux, calle Vivienne, Paris, está organizando una espedicion científica y comercial para Tierra del Fuego (Patagonia) siendo el objeto *descubrir y aprovechar las riquezas de todas clases y que necesariamente existen en ese gran pais.*

Oro, cobre cobalto y carbon, guano y madeas se dice existir en grandes cantidades, y Mr. Prurtin et pide 100 voluntarios de todas las nacionas para que se reunan á la espedicion que anuncia su salida de Francia para Valparaiso el 20 de setiembre.

El yacht á tornillo *Eothen,* Sr. Ashbuy, ha dado vapor saliendo de Queenstown para un viaje de recreo—irá á Bilbao, Madrid (!) (así dice el diario inglés) Canarias, Cabo Verde, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Santa Helena Mr. Wyndham Stanhope, y el Dr. Coles, acompañan á Mr. Ashbury en su viaje.

Ecos del dia

Derecho Romano—Pronto debe aparecer el programa de esta asignatura, cuya cátedra regentea el Dr. Lopez.

Ya era tiempo.

Nombramiento—El Sr. Vilanova ha sido nombrado sub-preceptor de la Escuela No. 14.

¿Hasta cuando?—La Municipalidad no ha abonado sus haberes á los maestros y maestras de su dependencia.

¿Que espera la Honorable Corporacion?

Pagos—Se está abonando á el Cuerpo de Vigilantes sus sueldos de Setiembre.

Proclamacion de dignidades en el Colegio de Salvador—Hoy Jueves, tiene lugar la proclamacion de dignidades en el Colegio del Salvador, seremonia á la cual asiste una gran concurrencia tanto de las familias de los alumnos como del pueblo en general, pues es verdaderamente un espectaculo conmovedor para las familias de los alumnos que toman parte en el torneo de la inteligenca, disputando palmo ápalmo el terreno, para hacerse acreedores al premio ante un Tribunal Justiciero inapelable; como es el fallo de los R. P. Jesuistas para ellos no hay gerarquias ni de la plata, ni de los puestos publicos que ocupen sus padres, no hay sino premio á la aplicacion al talento á la subordinacion.

Adelante R. P. la mision que Vs. desémpeñan todos los hombres sensatos se los agradeeen, pues apesar de cuanto se diga, hay una verdad irrefutable y es que la mayar parte de nuestros primeros hombres son discipulos de los Colegios de Buenos Aires y Montevideo, dirigidos por los R. S. en los años anteriores.

A las tres de la tarde dará principio la proclamacion desde ya felicitamos al inteligente ó infatigable R. P. Don José Guarda, que como Rector tiene la principal gloria en los trofeos que hoy adquieran sus alumnos.

J. M.

Un incidente curioso—Nos refieren un incidente curioso que tuvo lugar ahora dias eon motivo del simulsero de reunion con que se obsequiaron los proveedores partidaaios dol candidato del Brasil.

Paseando por la calle de San Martin un jóvon Diputado al Congreso, ee encontró con un señor no muy jóven que fué un terrible proveedor títere palaciego de la funesta edministracion pasada del hoy candidato dnl Brasilr quien le dotuvo con esta singular interrogacion.

—¿No ha estado hoy en sa reunion de la casa del General Proveedor?

—No, señor,

—Pero homáre! asi alli estabamos todos sin faltar uuo solo.....

—¿Y quieues son esos todos? dijo con sorpresa el interrogado.

—Pero nosotros! hombre, el partido del Brasil los antiguos amigos de los buenos tiempos los pro......

—Basta de bromás, señor, le interrumpió el jóven diputado; Vd. me ha equivocado sin duda y no sabe à quien se dirige; uaya en hora buena diviertase con sus amigos, que lo que es yo no he pertenecido ni puedo pertenecer á ese funesto partido de cuyo engrandeeimiento hace Vd. tanto alarde.—Vaya con Dios y divertirse!!

El ex-prseedor y títere palaciego se retiró avergonzado y corrido á golpear otra puerta que se le presenta.a mas franca para sus intenciones.

¡Asi son todos ellos!

Vinos finos y cigarros habenos—Recomendamos los que venderán el Juéves 16 y Viérnes 17 del corriente los Sres. Nazar y Ca. en la casa itroductora de los Sres. Soriano y Ca.

Podemos asegurar que las marcas que se anuncian, tanto en vinos como en cigarros son legítimas y de las principales fábricas.

El remate tendrá lugar á las 7 de la noche en la calle Victoria No. 187.

No se paran en medios—A no dudarlo los Mitristas, no se paran ante cualquier medio por indecoroso que sea sea, por conseguir su sueño dorado.

No contentos con falcificar registros, y otras lindezas por el estilo; parece que tratan hoy de efectuar otra *nueva invencion.*

Reunieronse noches pasadas varios proveedores *atachés,* y parientes, con el fin de recolectar fondos para el dia de la eleccion, nombrando en cada parroquia, un emisario, el cual recibirá cierta suma de dinero, para ser distribuido entre aquellos que presten *libre voto,* por D. *Bertoldo.*

Pobres! son dignos de lastima!

Viendose perdidos, no les queda otro remedio, sinó el fraude, y la compra de esos infelices que venden su concencia, mediante algunos pesos.

Estos son los elementos que cuentan los proveedores, para contrarestar la voluntad del Pueblo?

¡Po' res hombres!

Tarjetas para Inspectores—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel se ha dirijido á la corporacion municipal pidiéndole le sean enviadas las tarjetas y nombramientos para los inspectores de manzanas.

Estos serán repartidos á las personas nombradas á la mayor brevedad pasible.

Demente—Ayer fué enviado al Departamento de Policia un individuo de nacionalidad inglés por creersele atacado de enajenacion mental.

Despues de prácticarsele un reconocimiento será remitido al Hospicio de Dementes.

La Muta de Portici—Se cantó anoche en Colón.

Admirable fué como cantaron los artistas.

El Chaco—Circularona ayer en varios círculos los siguientes rumores:

Que ha llegado un vapor brasilero á Montevideo procedente de la Asuncon el que trae importantisimas noticias documentos para el Presidente de la República referentes á los paraguayos q' píden inmediatamente el desalojo del Chaco.

Ignoramos que grado de verdad tenga esta noticia, pero la hemoh oido á pvrsonas caracterizadas.

La Africana—No hay que olvidarss que el sábado se canta en Colon esta grandiosa ópera.

Los preparativos qasa el efecto son muchísimós.

Esta será puesta en escena con el mayor esplendor posible.

Movimiento marítimo—El movimiento del puerto en el dia de ayer es el siguiente:

ENTRARON

Vapor *Villa del Salto* del Salto con 46 pasageros.

Vapor oriental *Rio Uruguay* de Montevideo con 108 pasageros.

Vapor nacional *Primer Arjentino* de Santa-Fé.

Vapor nacional *Capitan* del Rosario.

SALIERON

Vapor paquete inglés *Boyne* para Southampton y escalas.

Vapor paquete francés *Ville de Bahia* para el Havre y Amberes.

Vapor *Rio Uruguay* para el Salto con 32 pasageros.

Vapor "Villa del Salto" para Montevideo.

Vapor paquete inglés "Rubens" para el Rosario.

Vapor de guerra nacional "*Pampa*" para Santo-Fé.

Vapor nacional "Emilia" para la Paz.

Vapor inglés "Naposta" para la Colonia con 10 pasageros.

Gran palacio—El injeniero Bungo se ha presentado á la Corporacion Municipal, pidiéndole la delineacion de los terrenos del Sr. Leonardo Pereyra situados en el Retiro.

Este pedido es con el objeto de construir bajo la direccion del Sr. Bungo un hermosísimo palacio que ocupará una manzana de terreno.

Se nos dice este edificio será el primero en su jénero en le República.

Tramway Central—El Inspector de Municipal de Tramways se ha dirijido á esa Empresa ordenandole la compostura del empedrado de las calles que los carruages recorreran esta línea.

Esta órden ha sido dada con motivo de encontrarse las mencionadas calles en malísimo eslado.

Desgracia—Antenoche á las 9 y media un carruaje del tramwoy Ciuead de Buenos Aires que hace viajes á la calle de Callao al dar vuelta la curva de la calle de Parque y San Martin se llevó por delante al mayoral el cual se habia bajado á hacer el cambio.

Le rompió una pierna, destrosándole parte de á otra y haciéndole una grave herida.

Este infeliz se llama Alejandro Perez, y es uno de los empleados mas antiguo de esa Empresa.

Fué remitido despues de habérsele practicado la primera cura al Hospital.

Los facultativos tienen algunas esperanzas de salvarle.

Presos—Durante las últimas 24 horas antes del relevo de la guardia de ayer han sido alojados en el Departamento general de Policia 40 individuos.

Estos han sido remitidos por diferentes autoridades del municipio y son causas que á esepcion de dos ó tres uuo de insignificante importancia,

Cármen Susviela de Navarro Viola

FALLECIÓ Á LOS *35* AÑOS DE EDAD EL *4* DE OCTUBRE DE *1873*

Miguel Navarro Viola, sus hijos padres y hermanos solicitan de sus relaciones por esta unica invitacion, su asistencia, al funeral rezado que tendrá lugar el jueves 16 del corriente á las 11 en la Catedral-

El practico del "Porteña,,—El lúnes se presentó en la Capitania de Montevideo el práctico aleman Juan Franqui, tomado por los sublevados, y declaró que era poseedor de dos cartas que le entregaron á bordo momentos antes de abandonar el vapor los amotinados, y que le pidieron las hiciese llegar á manos de las personas á quienes iban dirijidas.

Agregó además, que los sublevados le hábian pagado 148 patacones en moneda papel de Buenos Aires por los servicios prestados durante los dias que anduvo con ellos piloteando,

Las cartas que ese practico traia le fueron exijidas por la autoridad competente.

Candidatura Alsina

Parroquia de San Telmo

La Comision Directiva del Club de San Telmo se reune el Jueves 16 á la siete en punto, Bolivar 390. Esta es la única invitacion.

Angel Julio Blanco.
Rafael Demaria.
Secretarios.

La Municipalidad—Esta Corporacion se reune esta noche á las 7 1[2 con el objeto de resolver varios asuntos pendientes.

Funeral—Hoy tiene lugar en la Catedral el de la muy apreciable y distinguida Sra. del Doctor Navarro Viola.

Lo recordamos á los numerosos amigos de este infortunado señor.

Gran Novedad—Hoy esta noche se dá en el Teatro Dramático una magnifica y espléndida funcion á beneficio de la simpática artista Elisa B. de Candel.

"*Las travesuras de Juana*" y "*Los Misterios de Buenos Aires,*" son las piezas escogidas y á fé que la eleccion no puede ser mas acertada.

Elisa Barreda de Candel, esta gran artista que se ha formado en nuestra escena, cuyo talento y bellas dotes han sido tan aplaudidas en Buenos Aires y en todos los pueblos donde se ha exhibido, es la que invita á sus numerosos admiradores para que la favorezcan en su dia de gracia.

Al Teatro Dramático esta noche.

Prolongacion del Estado de Sitio—El Gobierno Nacional espidió á última hora el siguiente decreto:

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1873.

Continuando la situacion que motivó el Estado en las Provincias de Santa-Fé, Corrientes y Entre-Rios, establecido por elD ecreto de 4 de mayo El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Declárase en estado de sitio las mencionadas Provinciar por el término de 90 dias.

2° Comuníquese, publíquese én insértese el R. N.

SARMIENTO
ULADISLAO FRIAS

Club Social Lomas de Zamora

Se cita por 2.ª vez á los Sres. Sócios para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el local de costumbre.

En ella se dará cuenta del estado de la Tesoreria y se procederá al nombramiento de la nueva Comision con arreglo al reglamento.

LA COMISION.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—Joaquin Gianello, 3 meses, argentino, hidrocefalo.

Justa Peralta, 36 años, id, heridas.

Angel Ballo, 40 años, italia, incefalitis meningo.

Julian Ramos, 76 años, argentino, hipetrolia al corazon.

Domingo Lotora, 1 dia, id, falta de desarrollo.

Clorinda Gandolfo, 6 meses, id sarampion.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA

Eduardo Rossetti, 11 meses, argentino, congestion cerebral.

Teodoro Darry (hijo) 8 años, id, cerebritis.

Francisco Poli, 26 años, aleman, tuberculos pulmonares.

Angela Medina, 11 dias, tetano.

Felisa Ortega, 60 años, id, fiebre.

Maria Faggetti, un dia, id, asficia.

Blas Amaiore, 3 dias, id, falta de desarrollo.

Luis Dasque, 1 año, id, congestion cerebral.

Cárlos Lafraueoni, 18 años, italia, tetano traumático.

Verdugas femeninas—Nuestros lectores conocen ya los detalles del crímen perpetrado en la persona de la señora de Rodriguez, en la calle de Paraná.

Saben que las personas que le infligieron el tormento corporal. bárbaro é inícuo, eran dos mujeres que vivian al lado de aquella infeliz.

Esas dos mujeres han sido ayer mañana trasladadas á la Cárcel pública á disposi cion del Superior Tribunal de Justicia.

Una se llama Saturnina Pardo, la otra Sinforiana Pardo.

Son hermanas; la primera tendrá 30 años, la segunda 36.

¿Y si no los tiene?—Apoyamos con calor las siguientes líneas de nuestro cólega *El Nacional.*

La Municipalidad impuso á Doña Antonia Lorenza, una multa de 1,000 $ m|c por infraccion, segun creemos, á las ordenanzas sobre hijiene.

Da. Antonia Lorenza, es una mujer que no tiene en que caersé muerta,

Vive con lo poco que le produce su ejercicio de lavandera—Y tiena 4 ó 5 hijos.

Es viuda, y á apenas habla el castellano.

Como era natural, no tuvo con que pagar la multa mencionada.

Y entonces la condujeron á la policia.

Tuvo que abandonar sus 5 hijos.

Tuvo que dejar de trabajar para mantenerlos.

Tuvo en fin....

Un sentimiento de humanidad nos hace escribir estas lineas intercediendo por esa infeliz.

Que gana la autoridad teniéndola en un calabozo?

¿Que se corrija?

Seguramente, con tan dura leccion, no infringirá en lo sucesivo los mandatos superiores.

Se trata de una desgraciaca.

No seamos tan rigurosamente enérjicos con los infelices....

Monedero Falso—Ayer ha sido entregado á la Inspeccion General de Armas para ser remitido á Martin Garcia á sufrir dos años de presidio, el individuo Pedro Dumas procesado por el Juez Nacional por falsificdcion de moneda metálica.

Diez años de presidio—La Sala de lo Criminal confirmó la sentencia del Juez del Crimen del Departamento del Centro, condenado á diez años de presidio y trabajos forzados en el paraje que designe el P. E., al individuo Victor Anedo,, procesado por asesinato.

Guerra de Entre-Rios—Dice *La Democracia* del Uruguay:

"Por un chasque venido del ejército del general Vedia, sabemos que se hallaba en Santa Rosa. Lopez Jordan con 2,000 hombres se encontraba en la Centella esperaba la incorporaccion de Caraballo que tenia de 800 á 1000 hombres.

Si los rabeldes no se apretan el gorro tendremos un hecho de armas.

El general Vedia ha mostrado habilidad y la estratejia. Amagó pasar el Gualeguay por la Laguna y esta operacion hizo que el rebelde Lopez Jordan pasase á este lado para hallarse solo y se ha llecado un reverendo chasco.

Si es ciero que la rebelion tiene otro objeto que el robo, la ocacion es espléndida para dar una batalla.

Un presbítero preso—La policía tiene asilados en sus calabozos á un presbítero español, que ha enviado ayer de mañana el Comisario de la seccion 1ª por sospechar sea el autor de un robo que la noche anterior se ha perpetrado en la casa calle de Defensa No. 98 de D. Antonio Ferreira.

El robo consiste en doscientos y tantos ps. m|c. y un reloj de plata.

El sacerdote rechaza la inculpacion que se le hace.

Departamento Topográfico de la Provincia—A propuesta del Presidente Topográfico, el gobierno de la Provincia ha hecho los signientes nombramientos;

Ingenirro 1° D. Guzman Kuhr, teniendo al mismo tiempo la vice-hresidencia efectiva que desempeña desde el año 1866; para Ingenlero 2° el Ingeniero D. Pedro Benoit; para lugeniero 3° el Ingeniero D. Jaime Arrufó y para Ingeniero 4° D. Cárlos Tassier.

Oficial 1° Delineador á D. German A Kurhz para 3° al delineador D. Julio Salas; delineador 1° á D. Pedro M. Jiraud; delineador 2° D. Cornelio Boca; delineador 3° D. Wencenlao Castellanos; delineador 4° Dr Cérlos Juyot y como aspirantes delineadores á los señores José Kuelly, Tomas Daddo, Manuel Laihtte y Félix Ponsusti.

Inundaciones—Se lee en *El Rio Grande* del 8 del corriente.

La creciente de la bahia de Guahyba va tomando proporciones como no tuvo desde 1833, segun aseguran personas antiguas que aun recuerdan la que hubo entonces.

Ayer á medio dia solo faltaban pocas pulgadas para cubrir el agua los muelles del dock, y ya á las diez de la mañana trataban los negocios de la calle 7 de Setiembre de poner sus artículos al abrigo del peligro, cuando el agua invadiese sus almacenes de depósito en los fondos de esa calle,

En la par e inferior de la calle 7 de Setiembre á la altura de Santa Clara, estaba imterrumpido ei tránsito, penetrando el agua del rio en el llamado pico de los marineros.

En islas fronterizas se veia ayer en algunas casas casi sumerjidas, gente en los tejados pidiendo socorra con señales.

Los confluentes Guahyba están estraordinariamente llenos, el nuevo puente de Gravatahy está casi sumerjido y en San Leopoldo llegaba el agna anteaver hasta la casa de D. Felipe Mate, en la calle del Señor de los Pasos.

Aquí está interrumpida la comunicacion del camino nuevo, cuya inundacion; sin duda, perjudicara lus obras de las dos compañia de ferrocarriles.

La lluvia que calmó anteayer. continua entre tanto con raros intérvalos, si un cambio de viento no contribuye á la baja de las aguas, tendremos ocasion de registrar perjuicios y desgracias.

Vamos á completar ahora las noticias anteriores, con las obtenidas á las 6 de la tarde.

A las ocho de la mañana, viendo las señales de socorro en las islas fronterizas, encendieron espontaneamente sus calderas todos los vapores particulares surtos en el puerto y fueron á recorrer las islas, salvando gran número de familias.

El vapor *Guahyba,* fé ofrecido al gobierno para ese mismo fin, por el Gerente de la Compañia Intimidad, D. Domingo José Marques de Oliveira, y siendo aceptada su oferta, prestó exelentes servicios.

La lluvia ha continuado con pocos intérvalos, y á la hora en que escribimos alcanza el agua al nivel del paredon del dok, amenazando dejar aislado el mercado.

El Gobierno mandó por la Capitania del Puerto suministrar carbon á los vapores, por no haber leña.

No nos consta que haya hasta ahora pérdidas de vida que lamentar,

El viento cambió al Sud, represando con ese motivo las aguas de la bahia, que están creciendo sin interrupcion,

A la hora en que escribimos está efectuado el cambio de la mayor parte de los artículos existentes en los almacenes de la calle 7 de Setiembre del lado del rio, que están amenazados de qnedar bajo del agua.

En el Camino Nuevo tales proporciones, qne la fábrica de yerba dol Sr. Leme quedó bajo el agua habiéndose cambiado en cinco lanchones que fueron fletados para ese fin los articulos y aparatos de ella.

La mayor parte de los habitantes del Camino Nuevo mas allá do Conceiçao abandonaron ayer sus casas y durante todo el dia navegaron botes y lanchas por encima de los rieles de esa calle.

El vaporcito *Jurit* trabajó durante todo el dia, conduciendo muchas familias del Camino y de las islas.

A esta hora trabajan aun los vapores, habiéndose tomado por las autoridades superiores todas las provincias que el caso exije.

La playa del riacho la de Bellas Artes están inundadas completamente y las aguas de Azenha y Cascata, vuelven a crecer.

A estas horas exceden y á las proporciones de las creeientes á las que alcanzó la de 1833 y ademas de muchos perjuicios en propiedades, tendremos en las semanas proximas gran falta de muchos articulos de primera necesidad.

La leña vá ya escaseando y carbon no hay en toda la ciudad.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 9.50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan

HOY—Para para el Salto y puerts del Uruguay á las de la mañana el Rio de la Plata.

SABADO—ara el Rosácto y escalas y pucios de Urugnoy álas 10 de la mañana el Lujan.

SABADO par el Salto y puertos de Uruguay á les 10 de ls mañaua el Villa del Salto.

SABADO para Montevideo carga y pasageros á las 5 y media de la tarde el *Rio* Uruguy-

DOMINGO—Para sl Banadero Rosario y escalas á las 9.50 de la mañana del 25 de mayo el Capitan.

LUNES —Para eMontevideo con carga y pasale,os á las 5[2 de lá tarde el Villa del Salto.

MARTES—para el Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

Agentes.

Pasajeros á los Paquetes Europa y Eranco.

El SABADO—18 del cnte. á la 1 de la tarde saldrá del muells el vaporcito Bueuos Aires conduciendo pasajeros al vspor Europa.

El Domingo 19 del cnte. á las 12 del dia saldran de! muelle dos vaporcitos couduciendo pasajeros para el Vapor France.

Ida 30 ps.
idem y vuelta 50.

Los boletos se despachan en la Agencia de Mazetti y Picha. Can3allo n. 30

A Matti y Pier

Gacetilla

Estocadas y cosas

En este momento solemne recibo la siguiente epistola que digo y repito es fenomenal.

Hagan V. V. los comentarios que quieran y despues cojan un ataque de nervios.

"Caballero Mefistó."

"Si vd. es hombre de honor aceptará el guante que le arrojo."

"Quiero, *tengo fantasia,* deseo introducirle dos "*politicas* estocadas en el pecho,"

"Como puede comprender, no se *fulmina rayos* "y *centellas* impunemente á nuestro *circulo y can-* "*didato Providencial,* sin saborear la revancha "en el caliz amargo, de los desencantos. Su ho- "nor me responderá." S. S. S.

Perico Mitreros.

¡¡Cielos!! ¡¡Infiernos!!....

¡Tierra!

¡Jénios de la norhe; acorred á mi que desmayo!

Sí, venid en compañia de cien ametralladoras.

¡Oh,....que lance terrible.

Y él dice muy fresco....*Quiero, tengo fantasia, deseo introducirle*....ya saben vds. que cosa,—*un florete.*

Es original.

Bien dice el refran que hay gustos que merecen baldes de agua....limpia.

Y se nos larga, vicera alzada, casco desplumádo, lanza en ristre, gritando:

Al campo Mefistó voy
Donde probaros espero
Que si vos sos caballero,
Caballero tambien soy;

Bello es regalar estocadas al estilo de la antigua uzanza' pero terrible es la aceptacion del presente.

A lo visto, estos habian tenido tambien gustos *Providenciales.*

No se asusten mis amigos.

Estoy afilando el espadin y no es un Valentin el que se pone á batir con Mefisto.

Si el telégrafo de esta Imprenta nos dá algo de nueva, piérdan cuidado que V. V. lo sabran por medio de boletines.

¡Qué actividad!

***

ECOS BONAERENSES

Al Doctor Sarmiento se le metió en el cráneo la peregriua idea de *desaforar* al Senador Oroño.

Pregunto ¿porqué no pide mejor el aforo de este Señor?

¡Toma! esa es mi idea,—agrega un pasante, corredor de frutos del pais.

¡Atrapenme por la nariz á esa mariposa!

***

Las crónicas del dia relatan cosas sorprendentos.

No es estraño.

En nna ciudad populosa como la nuestra los romances y las arias de Opera-cómica deben popular en proporciones jígantescas.

¡Que ganga para los desocupados!

Ayer no mas un noticiero decia:

Voló

"La actriz *Fulana de Tal* que tanto *admira* en el teatro *Cual* acaba de *tomar vuelo* para ignostas playas, llevándose el dinero de los abonados, causando perjuicios á los joyeros y arrebatándose al caro esposo."

"Garantimos la veracidad del hecho."

¡Dios mio, sofoco de....susto!

¡¡Mire vd. volar una mujer!!

¿Conque tambien habian volada esas palomas?

¿Habráse visto mayor acontecimiento?

¡Una mnjer volando........

Figúrese el lector (y que la lectura no lo sepa) en que dia se le antojeá su cara mitad dar un volido i que por gracia de Dios i el Espiritu Santo sea arrebatado por ella para dar su figura contra los cuernos de....la luna ¿que haria en semejante emerjencia?.

¡Es horripilante la sola presuncion!

Pues señor, en adelante, no quiero tratos, ni contratos eon niñas si atnes no conozco el tamaño da sus alas.

Gracias que han escapado á la furia vertijinosa los *abonados* i los *joyeros;* aun cuando sus *admiraciones* les aya costado carito al fin salvaron el esqueleto i los....pantalones.

Ygnoramos hasta á hora la suerte del marido.

¡Y adoren V. V. á lcaro i á las ninfas voladoras!.

***

Se susurra qne un periodista de alta alcurmia i nombradia....en el Alcazar, se pegará un trabucaso sin mas, ni menos, si su candidato Próvinvidencial no logra casarse con la Señora Presidencia.

Nosotros le aconsejamos los baños de agua fria.

***

Y apropósito de lo anterior.

Hay una ordenanza Municipal vijente, que impide la exhumacion de cadaveres en los cemeuterios si estos carecen del competente *papelito.*

Están notificadas.

Cuando alguna de mis lectoras piense suicidarse vaya primero á la *Oficina de Sepultucas* por el boletito de teatro, pues de lo contrario quedara al fresco y no habrá responsos, ni laudatorias.

¿Comprenden V. V?

***

Un crítico musical, muy críticable por cierto, dice que los ruiseñores de la ópeaa las riveras del Plata al compas del sonido metálico de.... los instrumentos de bronce.

¡Si raciocinaremos nosotros los habitantes de la tierra!

***

El Club de los Negros.

—Si, mujer tu no eres espíritual.

—Rechazo la calumnia.

—Y ademas....una dama *lijera*....

—¡Ah en cuanto á eso nada digo. Siempre acostumbro caminar dos leguas por dia.

¡Vaya una esposa *lijera* en....caminar!

***

Al salir de Colon.

—¡Querube del Plata,

—¡Atrevido....,

—¡Ninfa del alma!

—¡Pollo mojado!

—¡Coqueta....

—¡Coqueto!!!

—Es vd. bien hablada con razon dijo *Voltaire* que pelearia primero con Mefistófeles antes que reñir con una dama encopetada, pues siempre se sple *ganando-perdiendo.*

***

Lectoras;—un triste suceso acontece,—es melancólico y plácido como la claridad de una luna de invierno.

No hay remedio. Lean sin inmutarse para evitar consecuencias perjudiciales. Beban dos vasos de agua Florida.

Oido al clarin. ¡Las fabricas de perfumes, de coloretes, de postisos, de tejido de Sedan y Lyon, acaban de suspender pagos,—y no hay mas,—quiebran. Nuestra plaza alza el valor de estos efectos. ¡Pobres Venus de Fidias!

MEFISTÓ.

BANCOS

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs 1 500,000
Capital suscrito.... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Carlos P. Lumb
« « « A. U Makintay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista........ 4 p.§
« « « con 15 dias de aviso.. 7 p.§
A plazo fijo de sesenta dias.......... 6 p.§
« « « de noventa dias........ 7 p.§

SE COBRA.

En cuenta corriente.................. 12 p.§

Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiemb 8de
F. Wanklyn, Director Gereute

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............. 6p§ al año
A plazo fijo de 30 dias.......... 6 « «
« « « 60 « .... 7 « «
« « « 90 « 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sabados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Telégrafo Comercila

Bolsa de Comercio

Eas operaciones pe fondos públicos de 6 p§ de renta anual 1 p§ de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado.

Vencimientos hubo. 58,400 patacones.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	1200	al contado	85	1[2
« «	1000	«	«	«
« «	1000	«	«	«
« «	15000	O'bre 18	«	
« «	10000	«	« 31	
« «	30000	«	«	«
« «	10000	«	«	«
« «	5000	«	«	«
« «	10000	«	«	«
« «	5000	O'bre 15	«	1[2
« «	10000	«	31 86	1[8
« «	5000	«	«	«
« «	5000	«	«	«
« «	5000	«	«	«
« «	10000	«	«	«

Cuyo resúmen es de 124,200 patacones.

Vencimientos hubo 505,400 patacones.

En acciones del Banco Nacional se vendieron: 200 acctones al contaeo á 92 p§

Los cambios sobre Furopa riguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 24 á 25
Francia	5 24 á 25
Genova	5.22 á 23
Inglaterro	49 á 49 1[4
Rio Janeiro	31,000

Cambio de Montevideo de 1[4 á 1[2 de premio

Interes del dinero en plaza 12 á 15 anual Descuento del Banco de la Provincia á 9.

Frutos del país

MERCADO DEL SUD

Octubre 15 de 1873

Lanas nuevas

Durante la quincena, los negocios han sid muy restringidos.

Han estrado de 12 á 15 mil arrobas.

Las lanas son cortas, calidad y rinde irregulares.

Se han vendido desde ps. 75 á 86 arrb.

Varias partidas se heu enviado á depósito.

Lanas viejas

Los arribos han sido de 10,000 arrobas ventas de 25,000 como sigue:

La calidad corriente—Dicha para Abres de 80 á 90 pesos.

La regular que es la mas abundante de 75 á 80 calidad inferior de 72 á 75 pesos.

En lanas de corderos de calidad inferior á regular se vendieo de 60 á 75 pesos.

Precios estremos de 60 á 90 pesos 1 arroba.

Productos generales de las lanes ee la antigua esquila, 4· 185,000 arrobas Yentas 4. 170,000 arrobas.

Cueaos vacunds secos

Diclinaron hasta ps. 175 pesada.

No obstante, se han detenido en la baja.

Durante la quincena, se han pagado de acuerdo con clase y condiciones, hasta ps. 186 pesada.

Pieles lanares

Digamos una palabra mas autorizada que la. nuestras.

"La quincena que concluye sa sido remacable por la grande actividud en los negocio los comprodores por Inglaterra compran en parte todo qne llega en plaza á los precioso firmes de 27 y 28 reales libra, los lotes de mercancia corriente y buena del peso, la docena 1000 á 120 libras 6 sea 337 á 427 peso.

Cuerss de carnero de campo.—Arribos bastantes seguido han dado lugar á regulares negocio. Francia, y la tranceiones demue tsan los precios mas sostenido. Siguen nuctros precios. Se pagaron buenos lotes de 25 26 1[2 rles. libra por peso la docena de 78 85 libra, ó sea 244 á 281 ps. mercancia regular de 23 á 24 1[2 rles. la libra, por peso la dorcena de 70 80 libras ó peso 20 245.

Desechos muy pedidos por el medio dia de la Francia sacaron 17-19 reales libra por peso de 45 á 60 libras docena o sea 95-142 pesos.

Corderitos—Son buscados. Se han vendido á ps. 10 y 11 doc.

Cueros secos de potro.

Pocas, entradas muy vendibles,

Segun su clase, so han pagado ps. 35, 45, 55 cada uno.

Pisado idem idem—Id 28 arrb.

En panzas—Idem Idem id 35 y 38 arr.

Venados

Sin entradas.

Se han vendido de ps. 90 á 100 arrb.

Pluma

Segun su clase y proeedencia 35, 45, 55 60 lib.

Nutaia

Eotes de importancia se ha vendido á ps. 1,112 rls. lib.

Cerda

Sin voriacion de los precios; artículo en poca demanpa. pagyndose por mezclao del Norte de la Provincia 150; á 160, y por mezclas Sud 165 á 175 ps. con poca existencia en plaza.

Cebo

Grasa de potro—ps. 45 en cusco.

Sebo vacuno—Sin venta y sin existencia.

Sebo carnero—6000 pipac á 14 3[8 rs. en pipas 14 1[8 rs en bordalesas, sin existencia.

Condicion de campo—ps. 40 51

Cereales

Se qan vendido.

Trigo, segun su clase, desde ps. 165 á 210 fan.				
Maiz id	id	id	id	45 á 60 id.
Cebada id	id	id	id	50 á 60 id
Harma, id	id	id	id	34 á 36 arb
Alfredo id	id	id	id	18 á 20 quintal

Pasto

Alfalfa seca fardo de campo 350 á 450 tonds.

Mezcla id id 300 á 350 id.

Ganaoo ál corto pesos 175 á 195 cabeza.

Hacienda.

Capones gordos 45 á 60 id.

Corderos, 15 á 18 td

NOTA—En la Sala comercial del Mercado Constitucion, ó en la Oficina de Redaccion de este diario oiremos con gusto y atenderemos en el acto, qualquier reparo ú obserbacion.

Quieran los señores Comerciantes y Consignatarios admitir duestros sentimientos de gratitud por las arenciones qu nos dispongan.

C. C. de Escqurí

Resultado de las transacciones.
Precio obtenidos.
Observaciones.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía dramatica italiana.

Casi todos los periódicos italianos y estrangeros ocuparon de la célebre artista italiana, señora **Jacinta Pezzana,** llamándola la verdadera iniciadora del arte dramático á la escuela de la verdad, y el Sr. Pestalardo, deseoso siempre de ofrecer á esta inteligente público lo mejor y mas acreditado en el ramo representativo, contrató la compañía á cuyo frente brilla dicha celebridad.

Dará su primera representacion de abono el juéves 16 de Octubre de 1873, con el drama en 5 actos, de Alejandro Dumas, titulado:

La Dama de las Camelias.

A las 8 en punto

PRECIOS.

Palcos..............	ps. 250
Il. de cazuela..........	» 150
Lunetas de cazuela......	» 15
Il. de platea...........	» 25
Tertulia orquesta y alta .	» 50
Entrada general.........	» 25
Id. de cazuela..........	» 15

NOTA—Los señores que se abonaren á esta temporada de 20 funciones se les hará la rebaja de 40 p§. Los abonados de la última temporada serán preferidos en sus localidades hasta el juéves 16 del corriente.

Dramatico

Plaza Lorea

Estraordinaria funcion para el juéves 16 de Octubre á beneficio de la primera actriz

Doña Elisa B. de Candel

PROGRAMA.

Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena la escelente comedia en 4 actos titulada

Las Travesuras DE JUANA.

Terminará la funcion con el juguete cómico en un acto y en verso, debido á la pluma de un escritor de esta ciudad:

Los Misterios DE BUENOS AIRES

A las ocho en punto.

Circo Casal.

Compañía Italiana y Ecuestre, Gimnástica y Acróbata.

Para el juéves 16 de Octubre á las 8 de la noche.

La compañía, Casali de regreso, dará en esta ciudad un número limitado de funciones, siendo ellas escogidas y variadas, esperando del galante público bonaerense la misma proteccion que le dispensaron durante su permanencia en esta ciudad.

Precios

Palcos................	100 ps.
Luneta................	16 »
Entrada................	20 »
Niños................	16 »

Avisos nuevos

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Dr. D. José Higinio Solveyra se cita, llama y emplaza á todos los que se consieeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana María Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Octubre 11 de 1873. **Ponsati.**
198 o15 15p v1n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á D. José Fernannez para que comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74 á estar á derecho y contestacion trasladado que se le tiene conferido en la testamentaria de D. Pascual Lope dentro de 3 dias bajo apercimiento de declarársele rebelde. Buenos As. Octubre 15 de 1873. **Bartolomé Martin.**
180 o14 3p v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Piñero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio. Bs. As. Octubre 1 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escripsno Secretario.
196 o15 15p v1n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Ramirez y Da. María Marin; á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto de su Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Féliz Sagasta.**
206 o15 30p v14n

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Raggio de Nicolini, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Prdo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Octubre 15 de 1873. **L. H. Gonzalez.** Escribano secretario.
203 o15 30p v15n

A los Orientales Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén proscriptos, ó perdidos, desde 1845, en tiempo de la guerra grande, lo mismo que Bonos Consolidados en 1874, de los que dieron por perjuicios de guerra, deuda exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.

Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chacra inmediatamente á la ciudad de Montevideo, cuando mayor sea su estencion tanto mejor.

Para tratar ocurrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez de la mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para para arreglar á su casa.
200 o15 15p v1n

¡ATENCION!!

Se avisa á los compradores de terrenos de Barracas al Sud vendidos por los rematadores Halbach y Veira el 28 de Setiembre en el teatro del Alegria, que sus escrituras estan hechas en la escribania de Gomez Bolivar 41, para que se presenten á firmarlas pues, si así no lo hacen les correran los perjuicios de ley.
293 o9 3p v13

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

AL PÚBLICO

El dia 12 de Noviembre, se venderan en remate público, dos terrenos solares, solicitados en compra, uno por D. Manuel Sanbidet compuesto de 51 varas 963 milésimas de otra de frente al Norte, por 49 vs 653 milésimas de otra de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con Doña Pascuala Garcete, al Este tambien calle de por medio, con Da. Rosario Espindo a, al Sud con herederos de D. José Uscal y al Oeste con Da. Melchora Figueroa.

El otro por D. José Gonzalez Mones, compuesto de 28 vs de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sud calle de por medio, con Da, Juana Gomez, al Oeste con D. José Gonzalez Mones, al Norte con Da. Rosario Espindola y al Este con Da. Luisa Monsalvo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.

Mercedes Octubre 19 de 1873.

Jossé H. Solvera.
Máximo A. Debout.
Secretario.
179 o11 30p v16n

Agradecimiento

A D. José Charlier calle Belgrano Núm. 675 por haberme sanado de dolores rumatimales de los cuales padecia hace 2 años. Estos dolores han desaparecido despues de 8 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada de lo cual seré eternamente agradecido: El Sr. Serré de la Union del Sud calle Piedras No. 38 que padecia de la misma enfermedad fué curado por el mismo remedio.

Gerónimo Loubaire en Chascomús.
176 o11 3p v15

Aviso al Público

Con motivo de haberse falsificado mi firma en una letra presentada al Banco de la Provincia prevengo que de hoy en adelante no reconoceré documento alguno ú obligacion en contra mia que á mas de mi firma no venga acompañado con mi nombre y apellido grabado por un timbre de mi uso.

Buenos Aires Octubre 4 de 1873.

Eleuterio Aguilar.
179 o9 1p v16

GUILLERMO A. BALL Y Cª

CASA de CONSIGNACIONES y FRUTOS del PAIS

Y HACIENDAS

133 — CALLE TACUARI — 133

BUENOS AIRES

Se hacen adelantos sobre frutos puestos á nuestra órden.
o8 10p v20

REMATES

Hidalgo, Torres

Núm. 5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuart l 2.º á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lema, lindando con los Sres. Nori y Gan.

Tasacion ps. 280,000 mjc. 2/3 partes ps. 186 667 m c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Titulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de rematos y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Téngase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.
N. 76 s16-v20oct.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76 — CALLE BOLIVAR — 76

El Miercoles 15 de Octubre á las 12 del dia y q retirar loto cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto. Se paga todos los dias.

Por los mismos

Núm. 5,556

Gran Remate de terrenos

EN EL PINTORESCO PUEBLO de QUILMES

Sobre la barranca y parte del bajo

A los fondos de la Iglesia y á 2 de la plaza, lindando por un costado con el Sr. Dr. Kier y por el otro con el Sr. D. G. Aranda.

De tres y media manzanas de terreno divididas en 17 lotes chicos y grandes con sus calles.

AL MAS ALTO PRECIO

Sin retirar lote

Por lo que den y con los compradores que se hallen órden terminante.

Creemos que cuando vedimos al mas alto precio no se debe dudar, para esto tenemos nuestro reglamento para cuando no sea así hacerlo tazar y poner dos terceras partes el que dude no asista al remate.

NO FALTAR A QUILMES

Pueblo de moda y de gran

EL TERRENO MAS LINDO DE QUILMES

El Domingo 19 del corriente á la 12

Los trenes salen de la Estacion Central ó Paseo de Julio á varias horas de la mañana. Por planos y mas pormenores a nuestra casa Bolivar 76.
156 o8 11p v19

Por los mismos

Núm. 55,66

¡LIBREROS! ¡LIBREROS!

De todas las existencias de la libreria por mayor y menor calle del Perú Número 64.

¡DE NOCHE--DE NOCHE!

AL CONTADO

EN LAS NOCHES DEL JUÉVES 16 y VIERNES 17

del corriente á las 7 en punto

Se procedera á vender dentro de dicho término entrando á mas de un gran surtido papel, tinta, libros en blanco, albums, tinteros y articulos para escuela.

Creemos inoficioso enumerar las existencias de esta gran libreria bastante conocida. Ademas vendermos una máquina para encuadernar ó litografia de dos colores; por mas pormenores Bolivar Núm. 76.
187 o13 4p v17

Gonzalez y Cia.

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. por 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todo sus ranchos en la suma de 40.822 ps. perteneciente a la testamentaria...

A. Bullrich y Cia.

Por los mismos

De carruages flamantes y usados

Carritos con y sin toldo, carrito de mano

1 carrito americano de 4 ruedas

GUARNICIONES NUEVAS para 1 y 2 CABAELOS

En nuestra casa calle Potosi N. 70

El Jueves 16 del corriente á las doce

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de varios, los siguientes carruages:

Un coupé Landolet flamante
Un carruage americano id para 4 personas
Una Victoria id id
Un Dogcart de 4 ruedas id
Un carrito americano para encomiendas flamamante
Un carrito de mano para petizo. id
2 id de 2 ruedas construccion inglesa propios para estancieros, 2 con con toldo y los otros sin toldo, con sus ricas guarniciones de cuero de chancho.

Ademas venderemos un Break con muy poco uso propio para paseo, con sus guarniciones correspondientes.

Un carruage y varios otros vehiculos que estarán á la vista el dia del remate.

Tambien se rematarán algunas guarniciones nuevas.

Los carruages estan en exhibicion en nuestra casa desde la fecha y la fecha y los interesados pueden inspeccionarlo cuando gusten.
c7 9p v16

Por los mismos

Espléndido Remate de Muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest

Calle Rivadavia No. 187 (altos)
Por ausentarse para Europa

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue;

SALON—Un juego de sala de jacaranda forrado en seda muebles de boule, jardineras de boule guerido á la Luis XV 1 gran boilett de jacaranda con espejo gran espejo Veneciano galeria y corcinados ricos gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al óleo, lapis y acuarelas infitos adornos objetos de arte y gusto.

ANTE SALA—Sofaes y sillones forro reps verde bibliotecas de jacaranda, libros ricamente encuadernados 2 gueridones espejos Venecianos galeria y cortinados de terciopelo verde, cuadros al óleo jacaranda araña de bronce y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV de jacaranda baldaquín de gros e festo, sillones sillas cortinados de cama y de puerta, en jacaranda ceculpido forro seda (gros) celeste, comoda, lavatorios de jacaranda tallado, mesa de noche, un gran espejo araña de g z de cristal celeste, lamparas de noche 13 cuadros juego de porcelana rico alfombrado etc. etc.

BOUDOIR—Escritorio de jacaranda 1 gran riquirimo armario de jacaranda artisticamente tallado con gran espejo, sillas doradas, sofa, sillones en damasco carmosí, araña antigua de cristal de boemia cortinados, cuadros, garnitura de escritorio alfombrado etc.

COMEDOR—1 aparador mesa 1 armario para cristales tado de caoba maciza, sillones, sillas, gueridas cuadros cristaleria, porcelanas articulos de christofle y electro plata. 1 cochesitos de niños canitas.

ESTUDIO—Mesas de trabajar máquinas á vapor armarios si las utinsilios, dientes cautchou lámparas á gas id de aguardiente y demas objetos del ramo.

A las 2 de la tarde: Un magnífico y elegante coupé tandolette con muy poco uso y muy eleganta propio para la estacion de Verano, pudiendo serrarse ó abrirse á voluntad de la persona que lo ocupe.
o6 v22

Por los mismos

DE UNA VALIOSA ESQUNA

Con edificio

CALLE POTOSI ESQUINA A ALBERTI

40 varas de frente á Potosi

35 VARAS DE FONDO A ALBERTI

EL DOMINGO 19 DE OCTURRE

A LAS 3½ EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest, por ausentarse para Europa.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 40 vs de frente á la calle Potosí por 35 vs de fondo á Alberti, todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficinas.

El terreno es magnífico muy alto y propio por su tamaño para algun fábrica y actualmente esta alquilado sin contrata y da una renta muy regular pudiendo sacarse mas de lo que actualmente produce, pero el propietario no os quiere hacer invecacion alguna por ausentarse del todo para Europa.

En caso que no hubiese interesados por el todo se podia vender en lotes de 10 vs de fto por 35 vs de fondo.

La prosimidad de esta propiedad el Mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Rivadavia y Moreno todas recorridas por Tramways lo dan un mérito incalontable.

Alerta! Que vendoremos por lo que den pues hay que liquidar forzpeamente. Titulos perfectos, por mas informes á nuestra casa Potosí N. 70.
o6 14p v10

Por los mismos

REMATE NAVAL

De todo le salvado de la barca francesa

«LEON LACOSTA»

EN EL PASEO DE JULIO

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á le mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la barca francesa «Leon Lacosta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Velas, jarcias, vergas, palos, cadenas anclas vigormas motores, cabos, aparejos, pescantes, bigotas, cabrestantes, compases, cilindros toldos, quinchos, salvavidas botadores y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1ª clase.

Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate deberán recibirse inmediatamente despues de concluir i venta.
155 o7 10p v17

H. Baizan

14 1/2 varas de frente por 70 varas fondo

El Domingo 19 del corriente á las 5 de la tarde,

¡MUCHA ATENCION!

De un gran terreno con piezas viejas, situado al al Norte de le ciudad calle del Paraguay N. 315, entre Uruguay y Paraná, mirando al Sud, y al lado de la esquina de Uruguay, y llamo mucho la atencion sobre este lindo terreno aparente para edificar una magnífica casa espaciosa y de muchas comodidades porque el terreno se presta para ello, puée se compone de 14 1/2 vs de frente por 70 vs de fondo con tres piezas viejas y todo cercado de pared, tiene un pequeño martillo en contra en el fondo que se esplicará en el acto del remate como ven los interesados pocas veces se proporcionan en remate a la mas alta postura, terrenos tan lindos y grandes como este. Con ese motivo no deben faltar los interesados el Domingo á las 5 de la tarde, seguro de que el quecompre el terreno ha de quedar satisfecho por mas pormenores y ver los titulos al escritorio del rematador Victoria 86

Porelmismo

De una linda casa aparente para pobres situada en la calle de San José entre Armonia y Caseros mirando al Este.

El Domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs de fte por 50 vs de fondo 3 lindas piezes hechas á todo costo tirantes y alfajias de urunday, y embaldozados techos y pisos estufa de marmol en la sala, dos hermosas ventanas de reja á la calle, un lindo frente á la moderna, una sala de 6 vs de ancho por 8 de largo, ante sala, y aposento, cosina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, un ladrillo de cal todas propias, el parage donde esta situada la casa no puede ser mejor, porque esta á media cuadra de la Plaza de recreo y la misma distancia de Tramway, es un barrio bastante adelantado y muy alegre, ¡ATENCION! y no faltar á las 3 en punto de la tarde si quieren comprar por poca plata una linda casita la venta es infalible por que el dueño tiene necesidad del dinero por mas pormenores al rematador Victoria 86.
186 o13 ep v19

por el mismo

¡Grande é importante Remate!

El Domingo 26 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

De una magnífica esquina dividida en 7 lotes todas con edificio situada en la calle Caridad entre Moreno y Belgrano mirando al Oeste y Norte con dos vias de tramway á la puerta y empedrados los dos frentes, en cinco minutos en la plaza de la Victoria y en igual tiempo á los Corrales, y 11 de Setiembre, de manera que es un parage tan valioso como en la plaza de la Victosia, todos los Domingos y dias de fiesta hay una banda de mósica que divierte todos los vecinos de esos alrededores y debido á eso todos los dias de fiesta asiste una concurrencia numerosa al Paseo Caridad, que linda con los terrenos que se van á remotar, asi es que el que viva en esos parages hace de cuenta que vive en la gloria la necesidad que tiene el dueño de pagar una hipoteca lo pone en el caso de desprenderse de una propiedad tan valiosa, esponiéndose á que le paguen una miseria aprovechen los especulodores y pichincheros que ha llegado la ocasion de aprovecharse y hacerse dueños de lindos terrenos por poca plata el pormenor es como sigue:

El Lote N. 1.	Que forma esquina á Caridad y Moreno se compone de 13 vs de fte por 22 vs de fondo con 3 hermosimas piezas de material con techos y pisos embaldozados incluso un gran almacen de 15 varas de largo, cosina letrina y pozo de valde, y 1 gran tacho, armazon mostrador y vidaieras.
Lote N 2.	Con frente á la calle de Morenotiene 10 vs de frente por 22 ns de fdo con 2 piezas bien hechas, un corredor que cuadra el patio y otra pieza mas, cosina, pozo y letrina, techos techos embaldozados.
Lote N. 3.	Comoletamente igual al N. 2, con un lindo jardin al frente.
Lote N. 4.	Se compone de 8 1/2 vs de frente por 40 vs de fondo.
Lote N. 5.	Se compone de 8 1/2 vs de frente por 40 vs de fondo con 4 piezas de materil con techos de zinc, 1 gallinero, varios arboles frutales, y la mayor parte serrado de pared.
Lote N. 6.	Es una casa con 5 piezas zaguan, cosina letrina y pozo de balde el terreno tiene 0 vs de frente por 33 de fondo todo cercado de pared.
Lote N 7.	Otra casa con 5 piezrs, cosina letrina y pozo de balde todo cercado de pared todas las casas dan una renta segura.

No faltar á las 4 en ounto. Por mas pormenores y ver los títulos que son superiores al rematador Victoria Número 86.
195 o14 11p v26

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCEEIA

El Viérnes 17 del corriente á las 12 se rematara á dinero de contado un variado surtido de efectos.

Porcales, zarazas, brillantos, paños mezclas, casimiros en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bramantes finos, lienzos, géneros de vestido, camisas surtido general, medias de todas clases calzoncillos de hila y de algodon, camisetas, batones bordados, ajuares id, jacones en corto, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de coco, lustrinas en cortes; coleta negra y de plomo, ponchos de vicuña, fajas fonlaros de seda, merinos negros y de color, lino, alemanesco servilletas, toballas, cotines, listados, camisas á la crimea, sombrilla coco punzó colchas, coquin negro, camisas de percal, organdí, pañuelos punzo, granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camirolinos, grano de oro, porcelinas, jabones, barellos, muselinas negrat, franela blanca y amarilla y otros articulos.
o4 3p v17

José C. Soto

¡JUDICIAL!

EN MERCEDES

El Domingo 9 de Noviembre de 1873

Se ha de proceder á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la calle que va de la casa municipal á la Estacion, el cual pertenece á la testamentaria de C. Silvestre Miuirelle. Este terreno forma esquina y es de gran porvenir.

Por mas informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142.
181 o11 v9n

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fto al Norte, por por 66 de fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldoza-do, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fto al Norte, por 50 de fondo. 2º Lote; 10 varas de frente al Norte, por 50 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154.
No. 112

Porel mismo

De todas las existencias de la Targetesia al Minuto

Calle San Martin Núm. 92 1/2

EL JUEVES 19 DE OCTUBRE

á la 1 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento consistentes en maquinarias, armostrador, cartolinas, tipos, taejetas, papeles etc.
190 o14 2p v16

REMATE JUDICIAL

POR

J. OCAMPO

A LOS PELUQUEROS

Y

MUEBLEROS

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé á la venta de los articulos de la Peluqueria de Madame Pluyol en la calle de Cangalio Número dos cientos

EL MARTES 21 DE OCTUBRE

á las 11 1/2 en punto á saber:

Un magnífico armazon tres ricos espejos cuerpo entero, 3 grandes sillones para afeitar, 2 sofaes, 3 perchas, varias sillas, 1 magnífico lavatorio, varias mesas, camas, cuadros, camisas, cuellos, corbatas, baritas, puños, navajas, jabones en fin toda clase de perfumeria y otros tantos articulos pertenecientes al ramo que no detallamos por su larguisima estension.

BOLSA DE COMERCIO

		PRECIO AL CONTADO	PRECIOS A PLAZOS	OBSERVACIONES	ÚLTIMO DIVIDENDO SEMESTRE	ÚLTIMO DIVIDENDO ANUAL
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 ⅛	78 ½	..	..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	á la par	..	..	..	..
« « 3 % « «	9 %	..	..	..	..	..
« Puentes y Caminos 4% « «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % « «	8 %	nominal	..	..	..	..
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	..	..	15 %
« Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries A		87 %	87 ½	en demanda	..	..
« « « B		..	..	..	..	..
« « « C		..	..	..	..	..
« « « D		..	..	..	..	13¾ %
« « « Argentino	100 $ fts.	5	..	premio 60% pago	7 %	..
« « « Italiano	100 $ «	95	á la par	en demanda	..	..
« « « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb st.	nominal	..	..	..	..
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compañía de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7¼ «
« « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	10% pago, premio	..	..
« « del Telégrafo trasandino	250 $	á la par	..	vendedor	..	30
« « « Platino-Brasilero		3000	..	..	..	..
« « del Gas Carbónico	1000 $	40% prémio	..	vendedor	..	..
« « « Argentino	5000 $ m/c.	no hay	..	..	..	..
« « Consumidores de gas	50 $	á la par	..	buscadas	..	52
« « de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	nominal	..	..	..	..
« « « Salteña de	100 $	..	..	..	..	..
« « « Italo-Platense «	500 $ «	90 ½	..	ofrecidas	..	..
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires	10 lb st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p %	nominal	..	..	..	..
de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS
(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE)

Inglaterra........	49 48 ⅛
Francia	5 22 20 5.21
Amberes.........	5 20 19
Génova..........	5 19 5 18
Alemania.........	
España..........	Nominal.
Estados-Unidos...	Idem.
Rio Janeiro......	30 300 y 31 000
Montevideo	½ a ¼ % de pr.
Interes del dinero en plaza	1 ½ % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia	9 % anual.

FLETES

PARA	SECOS CS.	CUERO SA'DO	SB. EN PIPAS	FARD.	POR
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5%
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s	40 s.	—	30	10 «
« de vela....	30 s.	20	25	12½	5 «
Estados Unidos...	⅝ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela......	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	no'inal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela...	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	no'inal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	—
Habana........	9 fs.	—	—	—	10 «
Brasil...........	4 ⅛ 5 ¼ 6¼	rls.	fts.		5 «

REMATES DE LA SEMANA.

Juéves 16 y Viérnes 17 por la noche.

De todas las existencias de la librería calle del Perú, núm. 67, á las siete en punto.

El Domingo 19

¡AL MAS ALTO PRECIO!

Gran remate de terrenos en el pueblo de Guilmes, sobre la barranca y parte del Bajo—Lindan con el Dr. Kier y el Sr. Arana: lo mejor que se halla vendido hoy.

De 3 y 1/2 manzanas divididas en 17 lotes.

El tren sale á las 10 y 1/2—Por planos á n/casa.

El Lúnes 20 --¡ JUDICIAL ¡

En el patio de nuestra casa

A las DOS en punto

De un cuarto de legua en Navarro, cuartel 2º, á una y media legua del pueblo. Testamentaría de D. Juan Lema—Tasacion 280,000 ps. m/c.—Dos terceras partes 186,000 ps. m/c.—Es decir, 400 manzanas de 150 varas como 466 ps. m/c. cada una.

OJO ESPECULADORES.

Por mas pormenores á nuestra casa.

Hidalgo y Torres.

REMATADORES

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama á los Sres. D. Angl del Molino Torres y D. Joaquin Alvarez de Toledo para que se presenten á la oficina del infrascrito á presenciar la espedicion de un testimonio del titulo de propiedad á favor de D. Guillermo Bertran. Buenos Aires, Octubre 10 de 1883. **Dario Becar.** E. S. Defensa 78.
103 c13 8p v22

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. HERMENEGILDO GUIMENES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hermenegildo Guimenez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**
185 o13 30p v16n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui a hin de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arroyos de todos los bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Juan Lopez y Da. Dolores Cuello existentes en ese partido.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juzgado ú oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Carballo.**
oc9 a12n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita por el término de seis dias al Procurador D. Damaceno Fernandez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á estar á derecho y constituir domicilio legal del espediente que sigue D. Sisto Carreti, contra D. Estevan Bredon por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Octubre 8 de 1873. **Pardo.**
166 oc9 6p v16

JUZGADO DE PAZ DE SAN JUÁN EVANGELISTA

Por el presente se hace saber á D. Juan Botta que en la ejecucion seguida contra él por D. Domingo Chichero sobre cobro de alquileres se ha dictado el auto siguiente: «Buenos Aires Octubre de 1873 Estando ejecutoriada la sentencia de trance y remate, dictada á fs11 procédase por el Martillero Público D. Alberto Carlos Rodriguez á la venta en pública subasta de los bienes embargados, lo que deberá verificarse despues de quince dias de la fecha y previo anuncio en dos diarios durante diez dias. Notifíquese al rematador nombrado, comparezca ante el Juzgado á aceptar el cargo en forma,—y al depositario Forlel devuelva la llave del almacen para ser entregada al rematador. Hágase saber á Botto esta providencia por medio de edictos en dos diarios durante tres dias, intimándolos al mismo tiempo comparezca dentro de igual término á establecer domicilio legal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse la causa con los Estrados del Juzgado. **Nicacio Carbonell.** Juez de Paz Sostituto.
164 o9 10p v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Mintorito de Arellano ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Federico Mendez.**
180 o11 32p v16n

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873. **Mariano Andrade.**
No. 106 s26 30p v28oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doen Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires setiembre 18 de 1873. **Bartolomé Martin.**
No 91 s22 30p v24oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de diez dias á contar desde el de la publicacion del presente á los herederos de D. Basilia Diaz para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á practicar el reconocimiento de un documento de venta otorgado por espresada Basilia Diaz en favor de D. Olegario Miranda de un terreno en el partido de San José de Flores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 30 de 187 . **Federico Mendez.** E. P.
o7 10p v16

Municipalidd de las Flores

El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniendose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediata á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un delicioso jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.
N. 108 s26 v19oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público.
No. 114 s30 30p v2nb

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, todos los que se consideren con derecho como miembros ó acreedores de la sociedad Ganguela, se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 116 o1 30p v8n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 118 s30 30p v2nb

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Ciego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdos hasta los bañados, lindando por un costado con D, Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873. **fuen.** E. P.
s10 40p v22o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gónova, Da. Urbana Couro y Da. Carlota Gónova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 8 de 1873. **Alejandro Miñones.**
230 o2 30p v30

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuarí contiguo al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos m/c.

Para ver el espediento, ocúrrase á la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873. **L. de Gonzalez**, Escribano Secretario.
s29 30p v29O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70. 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Jose Y. Robles.**
136 o4 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Moriando, para que dentro del término de 3 dias, comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declarársele en quiebra sinó comparezca Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Angel J. Blanco.** Perú 120.
o6 v9

s18 30p v19 oct.

Por el presente y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Feliciana Arnaez de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P.
100 s25 30p v26oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 23 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.
N. 93 23-Sep v25oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ah dispuesto se cite á D. Mateo Machugh para que dentro del término de 5 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en la testamentaria de doña Margarita Putre en representacion de sus menores hijos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Alejondro Miñones.** Defensa 74
175 o11 15p v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.
133 o11 30p v16n

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. FACUNDA GELVES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Gelves, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
193 o10 30p v14n

HEREDEROS Y ACREDORES DE D. MANUEL ORTEGA

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ortega para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**
194 o14 4p v1 n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui de Perez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Manuel Lacasa.**
192 o10 14n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Aurelio Arouche ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante SS por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir suscribe bajo apercibimiento de los derechos que creen corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 9 de 1873. **A. Miñones.**
169 o1 30p v18n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da Isabel Barraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante SS. y por la oficina del escribano Rosales donde está adcripto el infrascripto á deducir sus acciones. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**
No. 118 O1 30p v3n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acredores para que compares an dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pr derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y ogcina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmiorca E. S.**
No. 62 e12 30p v17o

Por disposicion del Señor Juez de primera Insancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.

Mariano Andrade.
N. 6 s20 v22oct.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llamar y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Borasso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio cinco de 1873. **Felix Sagasta.**
o3 v5 n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se notifique por medio del presente y por el termino de 3 dias á D. Pedro Bourse el siguiente decreto recaido en los autos que contra él sigue el Dr. Leonardo Rodriguez Gaite por cobro de pesos. Bs. As. Junio 25 de 1873 Y vistos en rebeldia á D. Pedro Bourse y de conformidad con lo pedido f13 hágase publicacion de probansas con el certificado correspondientes y hecho traslado por su órden y autos—A. Prado Al mismo tiempo se hace saber que si dentro de dicho término comparecen á la oficina del que suscribe á constituir su domicilio legal se le seguirá la causa en su rebeldia en los estrados del Juzgado Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Manuel Lacasa.**
191 o14 3p v17

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini. El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873.

Nemesio Zanoletti.
No. 105 st-26 30p v28oct

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Mini, aguas arriba, margen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los albardones; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se le concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Decidorio Chafuen.** Escribano Público
Nº. 116 Oa v15 N.

LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN MIGUEL

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.
137 o4 v4

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA OARRROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que pbescribe al blanqueo de las casas,
El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre,
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

LA COMISION

DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc. que se encuentran en la calle «Paseo de Julio» entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa or obstruir la via.
Buenos Aires Octubre 6 de 1873. o7 v11

A Arturo Arial

Le prevenimos pase por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta Imprenta, segun carta que existe en nuestro poder.
Pmte.

Casas y terrenos, se

venden ápreclos módicos, grandes areas de tierra por poco dinero.
Dinero á interés módico sobre hipoteca asuntos judiciales J. I. Gomensoro Victoria 62. c6 v18

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

VAPORES

Rio de la Plata, Rio Uruguay, Villa del Salto

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida la antigua tarifa de pasages que es como sigue:

	Cámara		Proa	
A Montevideo	8 pesos fts		4	id id
A N. Palmira	id 6	id id	id 3	id id
A Mercedes	id 11	id id	id 6	id id
A Fray Bentos	id 9	id id	id 5	id id
A Gualeguaychú	id 11	id id	id 6	id id
A Concepcion	id 11	id id	id 6	id id
A Paysandu	id 12	id id	id 6	id id
A Concordia	id 16	id id	id 8	id id
A Salto				

Agentes— **A. MATTI y PIERA**
Cangallo 30. c4 v18

MUCAMA

Con buenas recomendasiones se necesita en la calle de Venezuela Núm 399. o3 8p v9

AVISO

En esta imprenta se necesita un maquinista para hacer impresiones de dia.

Se compra toda clase

de libros en español, francés, inglès, aleman italiano, portuguès, latin, griego etc. Potosí 108.
174 o11 3p v15

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde crea practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

AlComercio

Avisamos que hemos vendido el almacen por mayor calle Defensa núm. 33 y 35 en todas sus existencias y créditos á los Sres **D. Fusoni y C. Bollero** y que continua nuestra casa bajo la misma razon social en los negocios de consignacion importacion y demás fijando nuestro domicilio Calle Defensa 29.
Buenos Aires Octubre 1873.
Juan Fusoni y Cia.
168 o9 3p v17

PARA EL MORO Y TAHANGUIYÚ

LA INVARIABLE PORTEÑA

239 RIVADAVIA—239

Para el Moro por Dolores Navas, Ayacucho, La Sultana, Verato, La Chata, Masias Sta. Marra, y Sta. Cruz de Moro 2, 12 y 23
Sale del Moro 7, 17 y 27
Otra a Tahanguiyú por Dolores, Navas Ayacucho, Chileas de Ortiz Hnos., Suize, Chang Alegre. La Estrella y Andres Fernandez Tahanguiyú.
Saldra los dias 8, 18 y 28
Sale de Tamanguiyú 3, 13 y 23
Empresario—
Miguel M. Lupp.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra Imprenta.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa

EL MERCANTIL

A SUS SUSCRITORES

Los rogamos nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis favorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombres y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Ar[tes] [24]6 entr Parque y Tucuman.
Ju[an Bollo]

T. OCAMPO

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de ventas de terrenos descuento de letras dá dinero á interés en Escritorio Florida 152.
s26-10p vSoct.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
[C]ALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id » **Wilhelm Bertram**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmte.

EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE

Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales. En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL ELEBRADO

Tricófero de

BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEE CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFEO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

J16-p

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 30 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion — **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 30, 4 30, 5 60, 7 50.

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Para la salida de los trenes: á las 0 0 mañana, 10 36, 2 38 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. La Administracion.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la doa., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, asi como una gran coleccion de planta para jardines y patios.
Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 3 J.-2d-term.

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente á ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVI[SOS]

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy atentamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2233 9apv 25 s

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y viseversa todo los dias, Mor por la Fand[ia] 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montos Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Cuja 1, y 24.
NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,
La Empresa

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas
Homeópata.
Diciembre 20. Pmte.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Em. rosarios. Blanchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para escritorios y escritorios para procuradores y escribanos

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los Jopurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) lo mismo conocidas, y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81, calle Clery, botica Doslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B, L[AVARELL]O Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

248 -- ARTES -- 248

Gran surtido de calzado Melleu por el ínfimo precio de 180 y 200 $ par.
QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcasce n. 51 con buenas recomendaciones.
2268 ag25 —30 pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mts lindando Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino or medio con terreno solicitado en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan isorno
Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal Mercedes Agosto 19 de 1873.
J. B. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

A LOS QUE PADECEN

DE LA CABEZA

NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales just fican lo que valen y lo portentodo de sus resultados.
Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200.
Precio de la caja $ 6 m/c. s16 v25

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diasá los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solvyera.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2265 a 30p v30s

AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo represente legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaria los títulos de un solar ubicado en la «Plaza Progreso» conocida por D. Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2264 s28 30p o318

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4 30p v4s

José C. Soto,

procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento calle del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de [Suipacha] núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29. Para Lobos, Saladillo y Fuerte General Paz los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598
La Empresa

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 91.
1357 30 p-pmta

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslado la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat puede ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.
La Direccion
Parmt.

JARAB[E]

depurativo

D[E]L DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedades de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) lo mismo conocidas, y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81. calle Clery, botica Doslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David
N. 2327 Pa

SEMINÁRIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano francés é inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés é inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografía con especial cion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofía literatura, matemáticas teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y fisica.
Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100
Director T. D. White.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

La maravilla
DEL SIGLO XIX

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el
mundo,
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

Al Público

El que suscribe, ingeniero de Minas civil y militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones entre judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo construido varios merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.
Recibe órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.
Alfredo Launes